

# ACTA

**AÑO: 2009**

**Nº: \_\_\_\_\_ 15ª \_\_\_\_\_ MES: \_\_\_\_\_ DICIEMBRE \_\_\_\_\_**

**SESIÓN DE FECHA: \_4 DE DICIEMBRE DE 2009\_**

## **SESIÓN ORDINARIA**

**CONTIENE:** - Asistencia  
- Citación  
- Versión Taquigráfica  
- Resoluciones

**XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Quinto Período**

Canelones, 4 de diciembre de 2009.

XLVI LEGISLATURA  
15ª SESIÓN ORDINARIA  
Quinto Período

**PRESIDE:**

EDILA NORA RODRÍGUEZ  
Presidenta

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:**

DOCTOR DANTE HUBER  
Secretario General

GRACIELA SANTOS  
Directora General Legislativa Interina

**ASISTEN:**

Inspector Mayor TABARÉ GORDIOLA  
Jefe de Policía de Canelones  
Comisario Inspector RICARDO PÉREZ  
Director de Investigaciones  
Comisario Inspector ADEMAR CARDOZO  
Director de Seguridad  
Subcomisario LÍBER MARTELUNA

**JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES**

CARLOS LÓPEZ  
RICHARD RODRÍGUEZ

**SINDICATO METZEN Y SENA**

## S U M A R I O

1.-	<b>ASISTENCIA.</b> .....	3
2.-	<b>TEXTO DE LA CITACIÓN.</b> .....	4
3.-	<b>ASUNTOS ENTRADOS.</b> .....	23
4.-	<b>ELECCIONES NACIONALES.</b> - Exposición del señor Edil Walter Barreiro. - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la senadora Lucía Topolansky y a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio.....	24
5.-	<b>SITUACIÓN DEL AGRO Y REFORMA CONSTITUCIONAL.</b> - Exposición del señor Edil Leonardo Francone. - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las bancadas nacionales del Partido Colorado, del Partido Nacional del Frente Amplio y del Partido Independiente.....	26
6.-	<b>ELECCIONES NACIONALES.</b> - Exposición del señor Edil Miguel Bengasi. - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Honorable Directorio del Partido Nacional, a sus Direcciones departamentales, al Comité Ejecutivo del Partido Colorado, a sus Ejecutivos departamentales, a la Mesa Política del Frente Amplio y sus departamentales.....	28
7.-	<b>ESTADO DEL CAMPING BARRACUDA DE LA FLORESTA.</b>	

-Exposición del señor Edil Miguel Bengasi. - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Permanente N°5.....	30
<b>8.- REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA.....</b>	<b>31</b>
<b>9.- TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.</b> - Exposición del señor Edil Luis Goggia. - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las Comisiones Permanentes Nos.1, 3 y 5, al señor Intendente Municipal y a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.....	32
<b>10.- SITUACIÓN DE LOS CINCO FUNCIONARIOS DESTITUIDOS POR LA ADMINSTRACIÓN CARÁMBULA.</b> - Exposición del señor Edil Carlos Sosa. - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Directorio del Partido Nacional y a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.....	33
<b>11.- SITUACIÓN DE LA EMPRESA METZEN Y SENA.</b> - Exposición del señor Edil Juan Pedro Suárez. - Solicita que el asunto sea incorporado al Orden del Día.....	34
<b>12.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES, INSPECTOR MAYOR TABARÉ J. GORDIOLA FERNÁNDEZ.....</b>	<b>36</b>
<b>13.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.</b> - Se incluyen en el Orden del Día asuntos ingresados como graves y urgentes.....	56
<b>14.- PROFESOR ENRIQUE MENA SEGARRA: SU FALLECIMIENTO.</b> - Exposición presentada por Ediles de la bancada	

del Partido Nacional.....	65
<b>15.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DELEGACIÓN DE OBREROS DE LA FÁBRICA METZEN Y SENA, UBICADA EN EMPALME OLMOS.....</b>	<b>69</b>
<b>16.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 1 y 7 REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO. - Se vota afirmativamente el archivo propuesto.....</b>	<b>83</b>
<b>17.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE. - Se incluye en el Orden del Día un asunto ingresado como grave y urgente.....</b>	<b>85</b>
<b>18.- PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA METZEN Y SENA.....</b>	<b>88</b>
<b>19.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA. - Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....</b>	<b>91</b>
<b>20.- DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL: CARPETA 4762/08, EXPEDIENTE 2008-81-1030-03273. - Se vota afirmativamente el informe de Comisión.....</b>	<b>92</b>
<b>21.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Dra. GRACIELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CARGO 2253. - Se vota afirmativamente el informe de Comisión.....</b>	<b>93</b>
<b>22.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA ADQUIRIR PARTE DEL INMUEBLE PADRÓN 1515, PROPIEDAD DE CORFRISA, DE LA 4ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO,</b>	

	<b>LOCALIDAD LAS PIEDRAS.</b>	
	- Se vota afirmativamente.....	94
<b>23.-</b>	<b>COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA JUNTO AL MURAL ARTÍSTICO ERIGIDO EN HOMENAJE A LOS CIUDADANOS URUGUAYOS ASESINADOS EN RUTA 70 CERCA DE LA LOCALIDAD DE PANDO.</b>	
	-Se vota afirmativamente moción llegada a la Mesa.....	99
<b>24.-</b>	<b>ENTREGA DE PREMIO “PERICO PÉREZ AGUIRRE, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS”.</b>	
	-Se vota afirmativamente inquietud de varios señores Ediles.....	102
<b>25.-</b>	<b>SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	103

---



**1.- ASISTENCIA.**

## 2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 1º de diciembre de 2009.-

### CITACIÓN N° 14/2009.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 4 de diciembre del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32 del Reglamento Interno) , oír las siguientes

#### EXPOSICIONES VERBALES

- 1.- Edila SONIA AGUIRRE; tema a determinar.
- 2.- Edil FEDERICO BETANCOR ; tema a determinar.
- 3.- Edil WALTER BARREIRO; tema a determinar.

#### MEDIA HORA PREVIA

- 1.- Edil MIGUEL MUNIZ; tema a determinar.
- 2.- Edil JULIAN FERREIRO ; tema a determinar.
- 3.- Edil MIGUEL BENGASI; tema a determinar.
- 4.- Edil CARLOS SOSA; tema a determinar.

Y considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA :

1.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES INSPECTOR MAYOR TABARÉ J. GORDIOLA FERNANDEZ.- -

Mayoría Absoluta Parcial.-  
(Carp. 5657/09) (Rep. 14).-

2.-COMISIONES PERMANENTES Nos. 1 y 7 ,REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. No. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).-

Mayoría Absoluta Parcial.-  
(Carpetas varias)(Rep.14).-

3.-SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JULIO VARONA , POR LOS MESES DE DICIEMBRE 2009 Y ENERO DE 2010.-

Mayoría Absoluta Parcial.-  
(Carp.21/09) (Rep. 14).-

4.-AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 10 DE LA RESOLUCIÓN 2771 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.-

Mayoría Absoluta parcial.-  
(Carp.550/06C) (Rep. 14).-

5.-DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 4762/08 , EXPEDIENTE 2008-81-1030-03273.- Informe Comisión Permanente N° 1.-

Mayoría Absoluta parcial.-  
(Carp. 4762/08/) (Exp. 2008-81-1030-03273) (Rep. 14).-

6.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL , PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Dra. GRACIELA RODRIGUEZ HERNANDEZ, CARGO 2253.- Informe Comisión Permanente N° 1.-

Mayoría Absoluta Parcial.-  
(Carp. 5701/09) (Exp. 2007-81-1010-00272) (Rep. 14).-

7.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA ADQUIRIR PARTE DEL INMUEBLE PADRON 1515, PROPIEDAD DE CORFRISA, DE LA 4ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD LAS PIEDRAS.- Resolución de la Junta Departamental 3241de fecha 20 de noviembre de 2009.-

Mayoría de 2/3.-  
(Carp.5679/09) (Exp. 2009-81-1213-00539) (Rep. 12).-

Dr. DANTE HUBER  
Secretario General.-

CM

REPARTIDO 14  
CITACIÓN 14

SESIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2009

PUNTO 1

JUNTA  
CANELONES  
FOLIO N°



MINISTERIO DEL INTERIOR  
JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

---

**SR. SECRETARIO GENERAL DE JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**Dr. Dante HUBER**

*Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, y solicitarle mantener una entrevista, que nos permita presentarnos y tomar conocimiento de inquietudes o planteos, a fin de mancomunar esfuerzos.*

*Quedando a sus gratas órdenes*

*Saluda atentamente*

**EL EGDO. DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE POLICIA  
DE CANELONES**

**Inspector Mayor**



**Tabaré J. GORDIOLA FERNANDEZ**



POLICÍA NACIONAL

TOMÁS BERRETA N° 392  
CODIGO POSTAL: 90000  
TEU/FAX 0334020

REGISTRADO EN LA FECHA

JUNTA DPTAL. DE CANELONES

M. DE ENTRADA 109 OCT 15 16:08

*msol*

*Martha Pérez*  
MARTHA PEREZ  
DIRECTORA INTERINA

Canelones, 16 de octubre de 2009.-

-AL DESPACHO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.-



*[Signature]*  
Dr. DANTE HUBER  
Secretario General.-

Canelones, 25/11/09.

Incluyase en el Orden del Día de la Sesión a realizarse el 04/12/09.  
Ega a Secretaría General a sus efectos.

*Nora Rodríguez*  
NORA RODRIGUEZ  
PRESIDENTA

**PUNTO 2**

Canelones, 16 de noviembre de 2009.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1.**

**VISTO:** los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°. 1,

**RESUELVE:**

**1.- DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

<b>Carpeta</b>	<b>Entrada</b>	<b>Asunto</b>
<b>51/09</b>	<b>11122/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7022/09, comunicando que observa gastos derivados por los contratos de cachet, de la Intendencia Municipal.
<b>550/06C</b>	<b>11181/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7408/09, por lo que la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental para el período 2009-2010, se tiene por sancionada.
<b>30/09</b>	<b>11164/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7141/09, ratificando observaciones de gastos de la Junta, efectuados en los meses de julio y agosto de 2009.
<b>51/09</b>	<b>11206/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7642/09, ratificando las observaciones a reiteraciones de gastos efectuados en el mes de setiembre de 2009 por la Intendencia Municipal.
<b>51/09</b>	<b>11205/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7651/09, manteniendo la observación formulada por el Contador Delegado en la Intendencia Municipal, por gastos emergentes del llamado público de postulación a cargos para la realización de obras de barrido urbano con inclusión social en las localidades de La Paz, Las Piedras, Progreso, Canelones y Santa Lucía.

**2.- REGÍSTRESE,** etc.

Aprobado: 6/8.

UBALDO AITA.  
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.  
Vicepresidente.

JAVIER RODRÍGUEZ.

GUSTAVO SILVA.

JUAN TOSCANI.

LUIS GARRIDO.

**MARIA ELENA LASA. ANDREA RODRÍGUEZ.**  
**Secretarias de Comisión.**

Canelones, 23 de noviembre de 2009.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1.**

**VISTO:** los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1,

**RESUELVE:**

**1.- DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

<b>Carpeta</b>	<b>Entrada</b>	<b>Asunto</b>
<b>51/09</b>	<b>11.219/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7859/09, comunicando que observa los antecedentes remitidos por la Intendencia Municipal, relacionados con el arqueo realizado por un equipo auditor del Tribunal de Cuentas el 11/03/09.
<b>604/06C</b>	<b>11.217/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7792/09, mediante el cual informa que no formula observaciones a trasposiciones entre objetos, dentro del Presupuesto vigente para el ejercicio 2009, que fueran comunicadas por el Contador Delegado en la Intendencia Municipal, por Oficio 2009/056941/2, de fecha 20/10/09.

**2.- REGÍSTRESE,** etc.

Aprobado: 6/8.

UBALDO AITA  
Presidente

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ  
Vicepresidente

JAVIER RODRÍGUEZ

GUSTAVO SILVA

JUAN TOSCANI

LUIS GARRIDO

**MARIA ELENA LASA    ANDREA RODRÍGUEZ**  
**Secretarias de Comisión**

Canelones, 30 de noviembre de 2009.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1.**

**VISTO:** los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°. 1,

**RESUELVE:**

**1.- DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

<b>Carpeta</b>	<b>Entrada</b>	<b>Asunto</b>
<b>30/09</b>	<b>11.260/09</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8151/09, comunicando que ratifica las observaciones formuladas por el Contador Delegado de este Legislativo, relacionadas con gastos efectuados en el mes de setiembre de 2009.
<b>550/06C</b>	<b>11.259/09</b>	Resolución 59P/09D, mediante la cual se aprueba el proyecto de trasposición de rubros de fecha 16/11/09, presentado por el Contador General de este Legislativo Departamental.

**2.- REGÍSTRESE,** etc.

Aprobado: 6/8.

UBALDO AITA  
Presidente

MIGUEL BENGASI

JAVIER RODRÍGUEZ

GUSTAVO SILVA

JUAN TOSCANI

WALTER DE LEÓN

**MARIA ELENA LASA**  
**Secretaria de Comisión**

**Canelones, octubre 9 de 2009.-**

**VISTO:** los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su merito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente No 7 “Educación, Cultura y Deporte”,

**R E S U E L V E:**

1.- **DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
<b>31/09</b>	<b>9604/09</b>

Congreso Nacional de Ediles remite nota relacionada a considerar la posibilidad de realizar un homenaje al músico y compositor uruguayo Eduardo Fabini.

<b>5628/09</b>	<b>11028/09</b>
----------------	-----------------

Junta Departamental de Soriano remite versión desgrabada del 15to. Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura.

2.- **REGÍSTRESE**, etc.-

Aprobado por unanimidad 6/6

WALTER DALEIRO  
Presidente

MARTA VILLALBA  
Vicepresidenta

SERGIO ROCHA

ALVARO RAMAGLI

LUIS PEÑA

JUAN LÓPEZ

Natalia Porto  
Secretaria de Comisión

PUNTO 3

3

JUNTA DPT.  
CANELONES  
FOLIO N°

Canelones, 20 de noviembre de 2009.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Edila NORA RODRIGUEZ.-  
Canelones, 21/11/09

El Edil abajo firmante, solicita licencia en el período comprendido entre los meses de diciembre 2009 y enero de 2010.

Motiva la misma razones de preparación de estudios para prótesis de cadera.-

Atentamente.-



JUNTA DPTAL. DE CANELONES

*Julio Carrón*  
REGISTRADO EN LA FECHA  
JULIO CARRÓN

N° 12

*Martha Pérez*  
MARTHA PÉREZ  
DIRECTORA INTERINA

Canelones, 24 de noviembre de 2009  
-AL DESPACHO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.-

11.300/09

M. DE ENTRADA '09 NOV24 15:45

*Dante Huber*  
DR. DANTE HUBER  
SECRETARIO GRAL.-

Canelones, 25/11/09.

Incluyase en el Orden del Día  
a realizarse en la Sesión a realizarse  
el 04/12/09.

*Nora Rodríguez*  
NORA RODRIGUEZ  
PRESIDENTA

4

Canelones, 26 de noviembre de 2009.-

**VISTO:** que por Resolución 13P/09D de fecha 30 de julio de 2009 la Presidencia en uso de la facultad otorgada por el art. 1 de la Resolución 2820 de la Junta Departamental prorrogó por 30 días el plazo establecido en el art. 10 de la Resolución 2771 de la Junta Departamental.

**RESULTANDO.** Que el plazo del cual gozaban los funcionarios para acogerse al retiro jubilatorio incentivado venció el 2 de setiembre del corriente (art.2 de la Resolución 13P/09D).

**CONSIDERANDO:** Que se ha solicitado por funcionarios del Organismo se amplíe el plazo, en mérito a que, con posterioridad al vencimiento del mismo el BPS reconoció servicios que permiten a algunos funcionarios acogerse al beneficio del retiro incentivado.

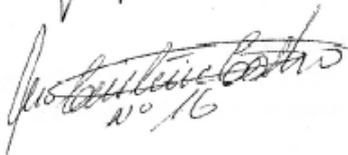
**ATENTO:** A lo expuesto, los firmantes proponen la aprobación del siguiente:

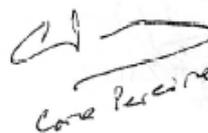
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

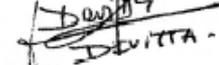
- 1.- Ampliase el plazo para acogerse al retiro jubilatorio incentivado creado por Resolución 2771/09 de fecha 3 de julio de 2009, hasta el 31 de diciembre del corriente inclusive.
  - 2.- Aplíquese la excepción prevista en el art. 72 inc. 3° del Reglamento Interno.
  - 3.- Regístrese, comuníquese, etc..-
- Carpeta 550/06C-entrada 10.378/09.-

  
n° 7

  
A. Linares  
n° 25  
JUAN M. TOSCANO

  
n° 16

  
Cora Pereira

  
DEVITA.

**PUNTO 5**

**Canelones, 23 de noviembre de 2009.**

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

**CARPETA: 4762/08    ENTRADA: 9276/08, 10945/09 y 11103/09**

**EXPEDIENTE: 2008-81-1030-03273**

**VISTO:** que por Decreto 68 de fecha 16/12/2008, se fijan los valores imponibles y alcúotas para el ejercicio 2009 a aquellos padrones que forman parte de los complejos urbanísticos desarrollados bajo la modalidad de Clubes de Campo en el departamento de Canelones; iniciativa del Ejecutivo Comunal Resolución 08/07788 de 8/12/08, remitiéndose las actuaciones al Tribunal de Cuentas a sus efectos.

**RESULTANDO:** **I)** que el citado órgano de contralor, mediante resolución adoptada en sesión de fecha 10/9/09, acuerda en el numeral 1 no formular observaciones a los Artículos 1, 2 y 3 de la modificación de recursos aprobada, observando en el numeral 2 el Artículo 4 del Decreto 68;

**II)** que, la Intendencia Municipal por Oficio 5149/09 de 20/8/09, remite al Tribunal de Cuentas la información solicitada y éste por Oficio 6918/09 de fecha 2/10/09 comunica que levanta la observación formulada al Artículo 4 del citado Decreto.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión estima pertinente devolver estas actuaciones a la Comuna a sus efectos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**1.- DEVOLVER** a la Intendencia Municipal los presentes obrados referentes a Decreto 68 de fecha 16/12/2008, mediante el cual se fijan los valores imponibles y alcúotas para el ejercicio 2009 a aquellos padrones que forman parte de los complejos urbanísticos desarrollados bajo la modalidad de Clubes de Campo en el departamento de Canelones.

**2.- REGÍSTRESE,** etc.

Aprobado: 6/8.

UBALDO AITA.  
Presidente.

JOSE LUIS GONZALEZ.  
Vicepresidente.

JAVIER RODRÍGUEZ.

GUSTAVO SILVA.

JUAN TOSCANI.

LUIS GARRIDO.

**MARIA ELENA LASA. ANDREA RODRÍGUEZ.**  
Secretarias de Comisión.

## PUNTO 6

Canelones, 30 de noviembre de 2009.

### COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

**CARPETA: 5701/09 ENTRADA: 11.269/09 EXPEDIENTE: 2007-81-1010-00272**

**VISTO:** que por Resolución 09/05807 de 15/9/09, la Intendencia Municipal solicita anuencia para proceder a la destitución de la funcionaria Dra. Graciela Rodríguez Hernández, Cargo 2253, dependiente de la Junta Local de Paso Carrasco, por omisión de los deberes del cargo.

**RESULTANDO: I)** que por Resolución N° 07/05256 de fecha 18 de setiembre de 2007 recaída en expediente A 302213 (fs.21) se dispuso la instrucción de Sumario Administrativo con separación del cargo y retención total de haberes a la mencionada funcionaria.

**II)** que la Gerencia de Sector Sumarios informa que comparte lo informado por el instructor actuante, remitiéndose en todos sus términos al informe emitido por el mismo y a la contestación de los descargos, atento a lo siguiente:

**III)** que ha resultado acreditado que la funcionaria Graciela Rodríguez, Cargo N° 2253 incurrió en responsabilidad funcional, por presentar en la Comuna un certificado adulterado expedido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Universitarias, el que acreditaba que “no adeudaba contribuciones para con ésta...ni obligaciones pendientes por concepto de Fondo de Solidaridad y contribución adicional a dicho Fondo en esta Caja”;

**IV)** que del informe remitido por la Caja de Profesionales, el número del certificado corresponde a una persona con los mismos apellidos, de la mencionada funcionaria, coincidiendo también el domicilio de ambas personas, pero diferente nombre y profesión;

**V)** que asimismo cabe destacar que de las propias declaraciones de la sumariada, surge que mantenía deuda con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Universitarias, por lo que de ninguna manera la citada institución podía haberle expedido el certificado, presentando la profesional, un certificado provisorio expedido por la Caja, siendo que si el primero era el verdadero, no tenía fundamento la presentación del segundo;

**VI)** que se extrae de forma irrefutable que la funcionaria presentó un certificado apócrifo, con el fin de inducir en error a la Administración, con el objetivo de que se le abonara el salario respectivo;

**VII)** que sin perjuicio de lo expuesto, en lo que guarda relación con las consideraciones formales efectuadas por la Dra. Rodríguez en sus descargos, los mismos no son de recibo, habiéndosele brindado todas las garantías del debido proceso;

**VIII)** que se comparte la calificación de la falta efectuada por el instructor y las circunstancias agravantes tomadas en cuenta, por lo que la funcionaria Dra. Graciela Rodríguez Hernández, Cargo 2253, incurrió en responsabilidad funcional, violando lo establecido en los Artículos 42, Numerales 2 y 9, y 46 del Estatuto del Funcionario;

**IX)** que en mérito a lo expuesto se sugiere la sanción prevista en el Artículo 61 Numeral 5 del mencionado cuerpo normativo, correspondiendo la destitución de la mencionada funcionaria.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión entiende pertinente conceder la venia solicitada al amparo del Artículo 275, Numeral 5 de la Constitución de la República.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente No 1, aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCION

**1. CONCEDER** anuencia a la Intendencia Municipal, para proceder a la destitución de la funcionaria Dra. Graciela Rodríguez Hernández, Cargo 2253, dependiente de la Junta Local de Paso Carrasco, por omisión de los deberes del cargo, Artículo 275, Numeral 5 de Constitución de la República.

**2.- REGÍSTRESE,** etc.

Aprobado: 6/8.

UBALDO AITA  
Presidente

MIGUEL BENGASI

JAVIER RODRÍGUEZ

GUSTAVO SILVA

JUAN TOSCANI

WALTER DE LEÓN

MARIA ELENA LASA  
Secretaria de Comisión

PUNTO 7

7



Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

Canelones, 20 de noviembre de 2009.



**VISTO:** el punto N° 9 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, respecto a: "Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia Municipal para adquirir parte del inmueble Padrón 1515, de la localidad de Las Piedras 4ª Sección Judicial del Departamento".

**CONSIDERANDO:** los fundamentos expuestos en Sala respecto al tema.

**ATENTO:** a lo establecido en el Art. 19, Nra. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

**RESUELVE:**

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: "Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia Municipal para adquirir parte del inmueble Padrón 1515, de la localidad de Las Piedras 4ª Sección Judicial del Departamento", permanezca como punto en el Orden del Día.

2.- Registrese, etc.

Carp. N° 5679/09. Entr. N° 11.187/09.  
Exp. 2009-81-1213-00539.

Dr. DANTE HUBER  
Secretario General.

MM/MB.

NORA RODRIGUEZ  
Presidenta.

### 3.- ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:40, se dará cuenta de los asuntos entrados.

**SEÑOR MORENO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señora Presidenta: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores Ediles, voy a mocionar que se suprima su lectura.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Líber Moreno.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 20. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

#### 4.- ELECCIONES NACIONALES.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se entra en las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Barreiro.

**SEÑOR BARREIRO.-** Señora Presidenta: el día 6 de noviembre, hice en esta Sala algunas reflexiones relacionadas al acto eleccionario que se realizaría el 29 del mismo mes. En aquella oportunidad, hicimos un análisis de las dos fórmulas que se presentaban al balotaje y de las diferencias que, a nuestro juicio, existían entre una y otra. Manifestamos lo importante que era para la fórmula que representaba a nuestra fuerza política –vale decir, para los compañeros Mujica y Astori– el hecho de que el 25 de octubre hubiéramos conquistado la mayoría parlamentaria. Pensábamos, y no nos equivocamos, que este resultado era un allanamiento de caminos para lograr en segunda instancia el triunfo que nos permitiera acceder al Poder Ejecutivo.

La noche del 25 festejó el Partido Nacional lo que a la postre significara su peor derrota política, por casi veinte puntos de diferencia a favor del Frente Amplio.

Luchamos contra todo tipo de especulaciones, calificaciones y/o descalificaciones realizadas por la fórmula de los doctores Lacalle – Larrañaga, para quienes todo era válido. Se hizo público, fundamentalmente en contra del compañero “Pepe” Mujica, todo lo que quisieron los mencionados actores políticos y/o sus principales asesores nacionales y/o extranjeros, contratados especialmente con el fin de seducir y conquistar el voto de los ciudadanos de nuestro país sin tener en cuenta la forma.

Una vez más, decimos que nuestra fuerza política llegó al Gobierno en el año 2005 como la fuerza del cambio, como una fuerza que prometía ayer y cumplía hoy con el dicho “hay otra forma de hacer política”, y esta es la gran diferencia existente entre el Frente Amplio y las fuerzas de la oposición. “Cambia, todo cambia” cantó una multitud emocionada mientras acompañaba hasta su última morada a la entrañable e incomparable compañera Mercedes Sosa. “Cambia, todo cambia” decíamos los compañeros frenteamplistas en el 2004, como parte de nuestra campaña electoral. Cambiamos una forma mentirosa, usada permanentemente por la derecha para llegar al gobierno, por otra plena de verdades, a tal extremo que el compañero Tabaré dijo: “Aquel que piense que en cinco años vamos a cambiar todo, que no nos vote”.

A partir de ahí nació un gobierno que, lento pero de forma segura, empezó a realizar cambios. Se llevó adelante un gobierno de mucha responsabilidad, seriedad y equilibrio. Todo esto fue visualizado por la ciudadanía, que no vaciló en concedernos su voto y, por lo tanto, un gran triunfo al Frente Amplio. Esto resalta hechos históricos para nuestro país, como que

el compañero doctor Tabaré Vázquez culmine su gestión con un nivel de aceptación como no tuvo ningún otro Presidente: 71%. Esto nos permite que el Presidente electo, compañero “Pepe” Mujica, se transforme en el hombre más votado en la historia de nuestro país.

Pienso que somos una fuerza política muy diferente a las conservadoras y que – como muy bien lo hacía notar mi compañero, el Edil Javier Rodríguez, en su estupenda alocución de la pasada sesión del día 1º de diciembre de 2009, en la que se trató el funcionamiento del sistema informático de la Intendencia Municipal de Canelones– tenemos diferencias conceptuales muy grandes, por lo que no podemos concretar acuerdos políticos que redunden en un mayor beneficio para los canarios.

No podemos seguir tratando temas que son importantes para la ciudadanía pensando en la gente que acude a la Barra o hablando grandilocuentemente para los periodistas que están presentes, que muchas veces, tanto los unos como los otros, son citados por esos mismos actores políticos. Eso demuestra claramente, o al decir de algún compañero Edil, que tener algunos años de actuación no significa ser mejor que los nuevos, ni mucho menos que se ha aprendido todo. Creo que, por el contrario, muchas veces indica que no hemos aprendido nada, que la política, al igual que otras tantas cosas, es dinámica y requiere ir moldeándose a las exigencias de la gente.

Señora Presidenta: de más está decir que tenemos plena confianza en el Gobierno que realizará nuestro Frente Amplio en este segundo período, que no sólo nos va a servir para confirmar y mejorar los cambios llevados a cabo hasta el momento, sino también para profundizar aún más las políticas de cambio para el país y su gente, para lo que le pedimos el voto a toda la ciudadanía.

Pensamos que el compañero “Pepe” Mujica, el Presidente de todos los orientales, con ese respeto que siempre demostró por todos, con esa visión de un país productivo que lo desvela, con esa permanente preocupación por la educación, por su arraigo a la tierra, por ser durante toda su vida un gran luchador, llevará adelante un gobierno diferente, de cambios trascendentales que mejorarán nuestra calidad de vida. Sin ser politólogo y mucho menos futurólogo, creo que esto nos permitirá pensar que el Frente Amplio va a gobernar este país por lo menos durante los próximos veinte años.

Para finalizar, agradezco a todos los que nos votaron, ayudándonos así a lograr esta categórica victoria y los invitamos, como dicen nuestros jóvenes, “a defender la alegría” que con nuestro Gobierno llegó para quedarse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la senadora Lucía Topolansky y a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio.

## 5.- SITUACIÓN DEL AGRO Y REFORMA CONSTITUCIONAL.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se entra en la Media Hora Previa.

(Es la hora 18:47)

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Francone.

**SEÑOR FRANCONI.-** Señora Presidenta: hoy la política es ágil y dinámica. Y a ello está avocado tanto Canelones como el resto del país: a hacer una política ágil, dinámica, sin revanchismos, con la mejor buena voluntad de todos los partidos políticos para que la gente que nos vota sea feliz.

Quienes estamos en política tenemos el deber de darles oportunidades a todos los que vienen en Uruguay, para que tengan un “buen pasar” con su familia, para que se puedan comer el asadito los domingos, para que lleven un pesito a la casa, para que estén bien atendidos en materia de salud. También tenemos que apuntar a que el agro esté fuerte, para que no haya que importar productos de otros países y que Uruguay emplee su mano de obra.

Con respecto al agro y a la mano de obra uruguaya, quiero decir que continúo preocupado por las consecuencias que tuvo la seca. Yo pedí una aclaración, pero no me la brindaron. Quizás soy un “don nadie”, pero sería bueno que me informaran, porque soy un “labrador” de las cosas de la gente.

En definitiva, a mí nadie me explicó nada. He salido a “quebrar lanzas” en la radio, y se me ha quebrado totalmente la lanza porque nadie informa nada, no hay explicaciones, y cuando los vecinos me llaman, los atiendo con mucho gusto pero no sé qué decirles.

En el próximo programa radial, explicaré lo mejor que pueda, dentro de mi saber y entender, para que la gente sepa qué trámites se hicieron. Como Edil representante de la gente de campo, con mucho respeto, “hice sus mandados”, pero como dijo el señor Director: “No hay más dinero”.

En este momento, se habla de reformar la Constitución de la República. No sé si continuaré siendo Edil o no, pero ya estuve manejando ese tema con mis compañeros Ediles.

La reforma de la Constitución debe ser ágil, escuchando a quienes están remangados trabajando por el país y no a *cafishos* que creen que se las saben todas y solamente nos ponen impuestos. No estoy hablando de este Gobierno en particular; hablo de todos los gobiernos. Los *cafishos* que viven en Montevideo, que son muy estudiosos, hacen reformas sin saber lo que siente el pueblo.

Este tema está encaminado, y creo que tanto el Partido Colorado como el Partido Nacional lo tomarán en serio, como amerita.

Sería importantísimo que en esta reforma de la Constitución de la República de este Uruguay moderno se incluya a la producción uruguaya, al agro; gente que está desvalida, que está mendigando —no se puede utilizar otra palabra— para que le den un “pesito” porque tiene problemas con la seca, tiene problemas con la piedra, con las lluvias. Se decía que en Uruguay no habría más lluvias como antes, pero ahora estamos con “el agua al cuello”.

Pongámonos los pantalones largos otra vez. La reforma debe contemplar a todos los uruguayos: a los uruguayos laburadores, a los que no tienen laburo, apuntando a que la delincuencia disminuya, porque los uruguayos merecen trabajar y la delincuencia no puede ser un flagelo tal que se tenga miedo de abrir un negocio porque corremos mayor riesgo de muerte que por el cigarro o del corazón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis humildes palabras se envíe a las bancadas nacionales del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Frente Amplio y del Partido Independiente.

## 6.- ELECCIONES NACIONALES.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Bengasi.

**SEÑOR BENGASI.-** Señora Presidenta: el pasado 29 de noviembre el pueblo uruguayo concurrió nuevamente a las urnas para ejercer uno de los derechos más importantes, el de poder elegir a quien regirá los destinos del país durante cinco años.

Saludo desde este humilde lugar de lucha al pueblo que optó por la fórmula Mujica – Astori, la cual será a partir del 1º de marzo del año próximo la que gobernará este país. Saludo también al pueblo que no votó por esta opción y que seguramente habrá tenido sus convicciones al hacerlo.

Muchas veces, en el afán de marcar permanencias en el poder, los partidos que históricamente gobernaron el Uruguay hasta el año 2005 buscaron fórmulas mágicas para que la izquierda no pudiera acceder al gobierno. Tal fue el caso del balotaje, inventado en la reforma constitucional de 1996 y llevado a la práctica en noviembre de 1999, cuando el Partido Nacional y el Partidos Colorado, juntos, derrotaron al Frente Amplio. Pero como se dice popularmente: la mayoría de las veces, el invento mata al inventor. En 2004, el Frente Amplio gana en primera vuelta, y el pasado 29 de noviembre nuevamente el invento se volcó a favor de quienes han logrado transformar la vida del país desde el año 2005.

Pero como todo resultado merece un análisis, aunque no nos guste hacerlo, debemos razonar juntos. Hubo una campaña muy sucia, de vinculaciones de fuerzas políticas con contrabandistas de armas, con un contador de apellido Feldman; de *spots* publicitarios tratando de achacar la responsabilidad de la inseguridad al Gobierno, como si éste no fuera un tema de Estado; y como “frutilla de la torta”, la falsificación de hojas de votación para confundir a potenciales electores.

Ya hay que marcar una nueva etapa en el rumbo de este país, dejando atrás esos métodos, que ya no “corren”, como tampoco “corre” seguir ofreciendo “el carguito”, “el trabajito” o “la tarjetita” para hablar con tal o cual, porque la perspectiva de la realidad es otra y la gente no se engaña tan fácilmente.

Lo dijimos al principio de la legislatura y lo repetiremos hasta el cansancio: quien aún no se haya dado cuenta de que el país cambió, de que se terminó el país de la joda y que por fin podemos decir que vivimos en un país en serio, está “en el horno”, como dicen los gurises.

Es inevitable que los cargos de gobierno tengan nombre, que haya que disponer gente idónea para esos lugares, pero hay que destacar algo: acá se gobierna en serio. El pueblo uruguayo así lo creyó por aplastante mayoría y lo manifestó a través del voto libre, secreto y

convencido. Espero sinceramente que las dirigencias políticas aprendan la lección y esto sirva para el futuro, que reconozcan la grandeza del Presidente electo al decir que no hubo vencidos ni vencedores y que hay que marcar una nueva etapa para seguir construyendo el país que todos merecemos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Honorable Directorio del Partido Nacional, a sus Direcciones Departamentales, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, a sus Ejecutivos Departamentales, y a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio y sus departamentales.

## **7.- ESTADO DEL CAMPING BARRACUDA DE LA FLORESTA.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Bengasi.

**SEÑOR BENGASI.-** Señora Presidenta: hemos recibido con preocupación la inquietud de los vecinos de los balnearios Las Vegas y La Floresta, los que nos han hecho llegar sus quejas por el estado en el que se encuentra el camping Barracuda, que fuera otorgado por concesión en otro período de gobierno.

Queremos que nuestro planteo se pase a la Comisión Permanente N°5 a fin de que pueda comprobar el estado calamitoso del camping y que este tema sea estudiado.

## 8.- REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señora Presidenta: le solicito a todo el Cuerpo que me permita realizar una pequeña reflexión: ¡qué triste! ¡Qué triste que es, señora Presidenta, que se vengan a utilizar el tiempo de las Exposiciones Verbales y de la Media Hora Previa para leer discursos! ¡Vaya a saber quién los escribió para criticar a partidos políticos de la oposición! ¡Qué triste, Presidenta, que tengamos que llegar a esto –a que alguien tenga que escribir lo que vamos a decir-- en un órgano deliberativo!

Quiero recordarles que esas mayorías de las que hablan ya las tuvieron en este período. Y, ¿qué leyes sacaron? Deberían haber sacado, por lo menos, una por día.

No gastaré más tiempo del poco que tengo para referirme a este tema.

## 9.- TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señora Presidenta: hace muchos años que el tema de la tenencia responsable de mascotas nos preocupa y mucho.

Preocupa en mi zona --en la Ciudad de la Costa, en la Costa de Oro— la gran cantidad de perros vagabundos que hay. Allí se producen muchísimos accidentes provocados por ellos. Sin ir más lejos, el día 29 de noviembre tuvimos que ir a buscar a un vecino, a un elector, para que pudiera sufragar, porque un perro *rottweiler* lo había atacado. Ese pobre hombre, que sufre de diabetes, quedó con una pierna en muy mal estado, por lo que seguramente le va a llevar mucho tiempo volver a caminar.

Consideramos muy importante que este cuerpo deliberativo, desde sus Comisiones Permanentes Nos. 3 y 5, así como también desde la Comisión Permanente N°1, comience a reflexionar sobre la tenencia responsable de mascotas. Este tema no solamente lo menciono por los ataques que se producen, sino también por la existencia de perros vagabundos. Muchas veces, gente que va a nuestras playas a vacacionar, al terminar sus vacaciones, deja sueltas las mascotas que había llevado. Un porcentaje alto de esas mascotas son perros de gran porte. Hoy está de moda tenerlos, pero dichos perros tienen un carácter muy fuerte y se debe estar muy bien preparado para ser dueño de uno de ellos.

Como bien decía al principio, este tema nos preocupa muchísimo. Pero también nos preocupa la limpieza de nuestras zonas urbanas: las heces de los canes quedan en las plazas públicas así como en nuestras avenidas.

Nosotros no preparamos un proyecto de decreto ni una iniciativa al respecto para presentar ante este deliberativo, simplemente, en el día de hoy, queríamos remarcar nuestra preocupación en relación con este tema. Y solicitamos, señora Presidenta, que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a las Comisiones Permanentes Nos. 1, 3 y 5, al señor Intendente Municipal de Canelones --que, en definitiva, es quien debe tomar la iniciativa para que este deliberativo pueda discutir el tema-- y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

## **10.- SITUACIÓN DE LOS CINCO FUNCIONARIOS DESTITUIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL DOCTOR CARÁMBULA.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Sosa.

**SEÑOR SOSA.-** Señora Presidenta: quiero referirme al caso de los cinco funcionarios que fueron destituidos por la Administración del doctor Carámbula, que fueron separados de sus cargos y difamados ante la prensa oral, escrita y televisiva en el mes de septiembre de 2005.

El mismo día en que estos funcionarios eran notificados, en otro lugar de la misma dependencia, se realizó una conferencia de prensa en la que se comunicaba la expulsión de los cinco funcionarios, indicando que conformaban una organización para delinquir.

Dos años después de la instancia sumarial, basados en un informe de la Auditoría Interna de la Nación --que no es el órgano competente para realizar auditorías en las Intendencias Municipales, sino el Tribunal de Cuentas--, a los funcionarios les daban plenas potestades para seguir desempeñando el cargo frente a lo que era el Tribunal de Cuentas.

Se hizo caso omiso a todo eso, así como también al asesoramiento brindado por el abogado de la Junta Departamental. El día 23 de octubre se destituyó a los funcionarios. Un informe del Tribunal de Cuentas de fecha 16 de septiembre de 2007 recomendaba que eso no se hiciera.

Un año y medio después, se radicó la denuncia penal en el Juzgado de Primer Turno de Canelones, que derivó el caso a un nuevo juzgado que fue creado en el año 2009, especializado en el crimen organizado. Éste, declinando competencias sobre el tema, lo elevó a la capital de nuestro país, y tomó parte en el caso la jueza Gatti, quien no dio lugar al petitorio de la Intendencia Municipal.

Nosotros pensamos que los funcionarios que fueron sometidos a tal barbarie, y que ocuparon a lo largo de tantos años su lugar con honradez, dignidad y compañerismo, deben retomar sus funciones. Tengamos en cuenta, reitero, que una jueza competente no dio lugar al petitorio de la Intendencia Municipal de Canelones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio del Partido Nacional y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

## 11.- SITUACIÓN DE LA EMPRESA METZEN Y SENA.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Pedro Suárez.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Señora Presidenta: en el día de hoy vamos a referirnos a una situación lamentable que viven los obreros de la fábrica Olmos, ex Metzen y Sena.

Se ha desbordado la copa. Hacía tiempo que se venía amagando con el agravamiento de la situación y la posible pérdida de puestos de trabajo.

Para llegar a esta conclusión y para que pueda ser entendido por todos los integrantes de este Cuerpo vamos a historiar brevemente lo que significó la empresa llamada antiguamente Metzen y Sena para el pueblo de Empalme Olmos y sus alrededores, incluso, para Villa La Montañesa, Villa Olmos y la ciudad de Pando, que a pesar de tener su vida propia tiene connotaciones fundamentales con los obreros, porque muchos de ellos todavía viven en la mencionada ciudad.

La fábrica Olmos en sus inicios, allá por el año 37, con la visión empresarial de Carlos von Metzen, aportó fuente de trabajo permanente, llegando a su máximo nivel a fines de los años 70 y principios de los 80, momento en que contó con más de 1.500 trabajadores en la planta, llegando a algo más de 2.200 entre los que tenía en Montevideo, los que trabajaban en la parte forestal y en los yacimientos de donde se extraía la materia prima. Y en el caso de Pueblo Blanquillo, en el departamento de Durazno, trabajan alrededor de 35 obreros que dependen exclusivamente del funcionamiento de la empresa.

Hablábamos de los inicios de una fábrica que se instala en un pueblo que no tendía a desaparecer, pero sí a vivir un poco más en el anonimato de lo que había vivido durante mucho tiempo. Decimos esto porque fue un pueblo ferroviario, y allá por el año 53 fueron trasladados para Montevideo los más de 400 obreros del ferrocarril que trabajaban y vivían en aquella zona. Quedaron abandonados los galpones, de los cuales algunos están sumamente deteriorados, pero otros aún pueden tener arreglo y ser destinados para alguna tarea.

A fines del 53 y principios del 54 la empresa Metzen y Sena agranda su producción e incorpora más obreros. Mucha gente de campaña vendió sus animalitos, sus campos, y se vino a vivir en el pueblo de Empalme Olmos para asegurarse un trabajo de gran volumen y de real calidad en su material y en su producción.

El tiempo fue pasando y, lamentablemente, algunos de los fundadores de la empresa fueron desapareciendo, otros se alejaron por razones de salud, y la empresa fue cambiando. Entraron a trabajar o a “meterle mano”--si se quiere decir así—aquellos accionistas de menor cuantía, que así como vinieron fueron desapareciendo de un lugar al que el trabajador siguió siendo fiel. Como decía Metzen en sus buenos tiempos: la gallina de los huevos de oro. Y

sigue siéndolo porque es un lugar donde es sumamente necesario el funcionamiento de esa empresa.

En los últimos años la decadencia de la empresa ha sido total. Factura más de U\$S2:000.000 mensuales y, sin embargo, no puede cubrir sus gastos. Tiene más de 750 obreros en su planta y llegó a tener 1.500. Nosotros no tenemos los números, pero por haber pertenecido a la empresa, por habernos criado dentro de ella y haber sido dirigente sindical -- he visto formarse familias— tuvimos la oportunidad de saber que con 1.500 trabajadores tenía un costo que no llegaba a los U\$S 600.000.

Los tiempos han cambiado y es claro que tal vez los costos sean mayores. La incorporación del gas, la tecnificación y modernización de los lugares de trabajo han llevado a que los costos sean mayores. Lamentablemente, hoy han desaparecido los cabezas de la empresa, que quizás estén lejos disfrutando del algún dinerillo que les está sobrando; el mismo que le está faltando a la gente que está aquí.

Felizmente el trabajador de Metzen y Sena, el trabajador de fábrica Olmos, sigue defendiendo su trabajo, y lo hará hasta las últimas instancias.

Señora Presidenta: solicito que si es posible este tema sea incorporado al Orden del Día de hoy.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Mesa informa al señor Edil que el tema figura entre los asuntos ingresados como graves y urgentes para ser incorporado al Orden del Día.

**12.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ENCARGADO DE  
DESPACHO DE LA JEFATURA DE POLICÍA DECANELONES, INSPECTOR  
MAYOR TABARÉ J. GORDIOLA FERNÁNDEZ.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES, INSPECTOR MAYOR TABARÉ J. GORDIOLA FERNÁNDEZ.- Mayoría Absoluta Parcial.- ( Carpeta N° 5657/09) (Repartido N° 14)”.

En discusión.

**SEÑOR AITA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AITA.-** Señora Presidenta: estamos mocionando para que se establezca ahora el régimen de trabajo para este punto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR AITA.-** Mociono que se otorgue a los invitados treinta minutos para hacer su exposición y diez minutos para que los Ediles realicemos preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Goggia.

(Se vota:)

**25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:14)

(VUELTOS A SALA)

(EN COMISIÓN GENERAL)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:25)

Les pedimos a los invitados que ingresen a Sala.

(Ingresan a Sala el Jefe de Policía de Canelones, Inspector Mayor Tabaré Gordiola; el Comisario Inspector Ricardo Pérez, el Comisario Inspector Ademar Cardozo y el Subcomisario Líber Marteluna.)

La Junta Departamental les da la bienvenida y les agradece su presencia.

Les informamos que se ha votado como régimen de trabajo concederles treinta minutos para que realicen su exposición y, luego, diez minutos a los señores Ediles para formularles preguntas.

Tienen la palabra.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Buenas tardes, señora Presidenta, señoras y señores Ediles. Quien les habla es el nuevo Jefe de Policía del departamento. Soy el Inspector Mayor Tabaré Gordiola. Entendí de orden, como recién llegado, solicitarles a ustedes la oportunidad de presentarnos públicamente, a los efectos de conocernos y poder trabajar en equipo.

Me acompañan el Director de Investigaciones, Comisario Inspector Ricardo Pérez; el Director de Seguridad, Comisario Inspector Ademar Cardozo; y mi ayudante, el Subcomisario Líber Marteluna.

El Comisario Inspector Pérez hará una exposición sobre Policía Comunitaria.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Puede comenzar.

**SEÑOR PÉREZ (Ricardo).-** Señora Presidenta, señores Ediles Departamentales: para mí es un gusto estar hoy en esta Sala y poder expresar un sentimiento que tiene la Jefatura de Canelones, acompañada por el Comando Jefatural, referente a cómo se debe desarrollar en este departamento una herramienta de trabajo como la Policía Comunitaria.

La seguridad es algo que nos preocupa a todos y que además nos debe unir a todos: sociedad, instituciones, gobernantes y también a la Policía.

La Policía Comunitaria se inicia aproximadamente en el año 2000, en la Seccional 21<sup>a</sup> de Las Piedras. Como toda cosa que comienza, existe un diagnóstico, y el diagnóstico es que en todas las sociedades --sobre todo en sociedades como la nuestra, que muchas veces son reacias a los cambios-- los marcos legales generalmente no abarcan los cambios sociales que van surgiendo. Eso hace necesario que nosotros pensemos en la Policía desde otro marco, otra metodología y otra filosofía de trabajo. Es así que empezamos a trabajar en una forma totalmente proactiva, pensando en la Policía Comunitaria.

Debemos decir que la Policía Comunitaria en este momento tiene un auge muy importante en todo el mundo. Es una herramienta utilizada por las Policías más modernas del mundo, y en Sudamérica está siendo muy potenciada, sobre todo en países como Brasil, Colombia, Venezuela y algunos otros.

Es una Policía que responde a una demanda social de seguridad, integrada y próxima, lo que posibilita una respuesta de calidad personalizada, eficaz e integral.

Es un policía que trabaja siempre en la misma zona, en el mismo horario, todos los días. Buscamos que este policía sea el referente de su barrio. Buscamos, de alguna manera, volver al viejo guardia civil que siempre tuvimos, pero con otra metodología y otra filosofía, sobre todo buscando la calidad de ese policía. Que ese policía sea personal muy calificado, buscando anteponer la calidad sobre la cantidad

Cuando hablamos de misma zona, mismo horario y de todos los días apuntamos a que ese policía sea un referente, para que el vecino y las instituciones tengan un acercamiento hacia él, lo vean como un referente y ganen en confianza. Buscamos así que la Policía y la seguridad se vean como algo integral, tanto por las instituciones como por las comisiones de vecinos y las ONG.

Indudablemente, cuando un policía trabaja siempre en la misma zona y en un mismo horario, hace que aumente el nivel de credibilidad de la sociedad, potenciando la eficacia y calidad de la gestión. Con esto buscamos que el ciudadano participe activamente en los temas de seguridad. En Canelones hemos logrado que ciudadanos de todo el departamento

participen en forma activa para generar su propia seguridad, porque el primer eslabón de la seguridad debe ser el propio vecino. Por esa razón entendemos que trabajando en forma directa con la gente mejora el entorno en que se vive. Y a través de la confianza el policía logra recabar información importante para poder brindar seguridad; no solamente logra información para aclarar delitos, sino para ser proactivo. Se busca así la seguridad en base a la educación, a la prevención, a la disuasión y, en último caso, a través de la represión.

Vamos a detallar algunas características que debe reunir el policía comunitario. En primer lugar, prestar especial atención a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad social, como adultos mayores, niños, mujeres y personas con capacidades diferentes. De manera que el policía que sea referente de una zona o un barrio debe estar capacitado para poder llegar a todas las personas del entorno en que trabaja. En segundo término, debe mantener una capacitación constante para poder actuar con conocimiento y objetividad en cada caso o proyecto a desarrollar. Esta es una de las premisas que tenemos cuando hablamos de Policía Comunitaria. Desde el año 2005, la oficina de la cual soy Director realiza anualmente una capacitación de ese policía. Durante todo el año recibe capacitación, una vez a la semana.

Gran parte de la capacitación que se les ha brindado a esos policías se ha logrado mediante convenios, sobre todo con la Intendencia Municipal de Canelones.

A través de esta presentación les queremos mostrar el intercambio de conocimientos que hemos mantenido con el objetivo de sensibilizar, no sólo al policía sino a la sociedad en general, en lo que tiene que ver con el tema seguridad.

En cuanto a la capacitación, hemos tratado de abarcar a todos los componentes de la sociedad, desde el niño al adulto mayor. Se ha preparado a estos policías en cuanto al abordaje del adulto mayor, sobre violencia doméstica y recreación. Esto se hizo a través de convenios entre la Jefatura de Policía de Canelones y la Intendencia Municipal. También se trabajó en el tema adicciones; se firmó un convenio con la Junta Nacional de Drogas con el objetivo de capacitar a los policías comunitarios sobre cómo abordar a los jóvenes. Sabemos que no es fácil aproximarse a los jóvenes con problemas de adicciones.

También se ha capacitado en primeros auxilios, marcos legales y en algo que para nosotros ha sido muy importante: el lenguaje de señas. Esto surgió a través de una experiencia que tuvo un policía. Se brindó un curso de dos años sobre lenguaje de señas. De manera que la mayoría de nuestros policías comunitarios están capacitados para interpretar a personas sordomudas.

Por otra parte, quiero destacar que las Seccionales 1ª y 2ª --esta última de Santa Lucía— recientemente han sido destacadas por el LATU en cuanto a gestión de calidad.

También hemos participado en los premios de Presidencia sobre calidad de atención al ciudadano; allí hemos ganado las primeras etapas y la Jefatura obtuvo un reconocimiento en tal sentido.

En lo que tiene que ver con la problemática que representan los accidentes de tránsito, el agente de primera Julio Luzardo durante todo el año desarrolla su actividad en las escuelas enseñando educación vial. Hace unos momentos hablábamos con el señor Omar Rodríguez y comentábamos que pronto comenzará el Operativo Verano Azul. En ese marco, el mencionado policía trabaja a través de juegos didácticos y brinda charlas sobre educación vial a los turistas. De esta manera estamos cumpliendo con una de nuestras principales obligaciones que es la educación. Además, para nosotros es importante encarar el tema tránsito desde el punto de vista de la educación.

Para compartir y hacer conocer lo relativo al policía comunitario a nivel nacional, durante este año se han llevado a cabo tres cursos en la modalidad de becas. En esto participaron policías de todo el país. Esto implicó un esfuerzo muy grande. El señor Jefe de Policía nos ha permitido hacer cursos durante todo el año.

Consideramos que esta modalidad y esta filosofía de trabajo es una herramienta válida que debe ser apoyada. Esta modalidad de trabajo de la Policía Comunitaria debe encararse como política de Estado. Si queremos tener un policía que sea un profesional en lo suyo y que esté cerca de la ciudadanía, ésta es una herramienta apropiada.

Hemos querido compartir con los compañeros de otros departamentos esta modalidad, además de aplicar la modalidad de becas dentro de esta Jefatura. Justamente, el señor Subjefe de Policía, cuando era Jefe de Policía de Tacuarembó, nos recibió con mucho gusto y pudimos compartir esta experiencia con ellos.

Cuando hablamos de integración o de enfocar la seguridad de manera integral queremos marcar que poco a poco fue creciendo el interés por parte de la ciudadanía de sumarse al tratamiento de este tema. En función de ello, el policía comunitario, referente en su barrio, a su vez se coordina con los referentes de su zona logrando así las escuelas de seguridad.

Canelones tiene la suerte de ser el primer departamento en tener escuelas de seguridad en todas las Seccionales; esperamos que en los demás departamentos suceda lo mismo. Durante este año, los comisarios de seccional, conjuntamente con los policías comunitarios y los jefes de zona han puesto en práctica escuelas de seguridad. Los vecinos que desean concurrir participan en talleres –son nueve aproximadamente— y se reciben de promotores de seguridad. Esto tiene como la finalidad conocer los derechos, deberes y obligaciones que tenemos en lo que refiere a seguridad.

En cuanto al Operativo Verano Azul, la Policía Comunitaria participa activamente desde el año 2005, antes de que comience, realizando una tarea de evaluación, sobre todo de lo que se hizo el año anterior, para ver los defectos o errores que se pudieron cometer. Desde hace ya dos meses nos hemos estado reuniendo con gente de Atlántida a los efectos de disponer un nuevo operativo de ese tipo. Son los policías comunitarios los encargados de ir haciendo ese chequeo o evaluación, antes, durante y después de finalizado ese operativo. Esto nos ha permitido ir corrigiendo errores. Lamentablemente, en años anteriores a 2005 habíamos tenido problemas de seguridad bastante importantes, pero hemos mejorado los factores que producían inseguridad. Creemos que es importante el relacionamiento que la Policía Comunitaria logra establecer en cada lugar.

Todos los policías sentimos una gran vocación de servicio, pero creo que ser policía comunitario va más allá de la actitud vocacional. El policía comunitario asume esa función de forma voluntaria. Si un oficial quiere participar del equipo de la Policía Comunitaria, lo entrevistamos para ver si tiene el perfil adecuado, que es definido por un equipo multidisciplinario. Sabemos muy bien que no todos los policías son afines a la misma tarea, existen perfiles para otros trabajos dentro de la Policía, como puede ser Radiopatrulla, Dirección de Investigaciones, GEO, etcétera. Una vez que tenemos a la persona que desea trabajar como policía comunitario, analizamos con el equipo multidisciplinario --que cuenta con asistente social y psicólogo-- si tiene ese perfil. De ser así, antes de pasar a integrar el cuerpo de la Policía Comunitaria, es capacitado. Recién después empieza a trabajar.

Traté de hacer un resumen lo más escueto posible por si quieren hacer alguna pregunta o tienen dudas sobre lo expresado.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Queda abierto el espacio para formular preguntas.

**SEÑOR MORENO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Liber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señora Presidenta: solicito prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Liber Moreno.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA: UNANIMIDAD.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Bienvenidos. Al señor Jefe de Policía lo conocí en Atlántida, en ocasión de una circunstancia particular, cuando tuvimos el placer de escuchar a más de ciento treinta chiquilines hablando sobre temas concernientes a la seguridad ciudadana, como tránsito y alcohol. Conociendo además la capacidad del amigo Félix Riestra, que ha trabajado tanto en la Unidad Departamental de Seguridad Vial como en la Junta Departamental de Drogas --realmente tengo que destacar lo que ha sido la actuación de la Jefatura de Canelones--, descontamos desde ya que ésta será una muy buena gestión.

Queremos destacar el concepto de la Policía Comunitaria, que es una Policía moderna, mejor preparada para una sociedad que plantea nuevos desafíos, ya que hay modalidades y conductas que han cambiado y que hacen necesaria una actualización de la definición de seguridad ciudadana. En esto interviene la Policía Comunitaria, que es originaria del departamento de Canelones, y por eso se convierte en un ejemplo a imitar por la Policía de toda la República.

La Policía Comunitaria participa en la promoción de hábitos prevencionistas en la población, identifica factores de riesgo, ayuda a prevenir las condiciones que llevan al delito. El Presidente de la República decía que iban a ser inflexibles con el delito, pero también con las causas que generan el delito, lo que comparto absolutamente. Creo que la Policía Comunitaria es la mejor expresión que tiene el Ministerio del Interior de lo que puede ser una política de gobierno, pero que necesariamente tendría que ser una política de Estado.

Algo muy importante de la Policía Comunitaria es que interactúa con la sociedad para que ésta participe activamente en la política de seguridad ciudadana. Si la sociedad no se integra, no comparte y no aporta a esta experiencia, va a quedar en una muy buena intención pero no va a lograr el objetivo principal, que es cambiar la noción de seguridad ciudadana. Muchas veces suponemos que con muchos policías en la calle, armados y bien preparados, el delito va a desaparecer. Eso no es así. Las herramientas fundamentales para que se dé un cambio en la sociedad son la educación y el mejoramiento de las condiciones socio-económicas. La Policía Comunitaria requiere preparación, capacitación y esa integración social. Por lo tanto, los felicito.

Mi pregunta es: ¿qué receptividad han encontrado en la Policía del resto de país? Ustedes son ejemplo en este tema y están trasladando su experiencia hacia el resto del país. Como sé que algunos funcionarios policiales han ido a distintos departamentos, quería saber qué receptividad había encontrado este concepto en otras localidades y cómo se está desarrollando --si tienen conocimiento-- la Policía Comunitaria en el resto del país.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Como decía el señor Edil, la Jefatura de Canelones está proyectando su experiencia hacia el Interior, pero tenemos que precisar que la Policía Comunitaria no

puede desarrollarse en todos los contextos del país. No tiene sentido poner un policía comunitario en un barrio como Pocitos, que es un barrio construido hacia arriba, porque no hay contacto con la ciudadanía. Pero en el Interior y sus ciudades sí se puede establecer ese contacto.

El policía comunitario también es llamado policía de alto contacto o policía de proximidad; es un referente, una persona con nombre y apellido, no con el uniforme de policía; se llama “Juan”, “María”, “Pedro”, y el ciudadano lo reconoce, tiene su número de celular y acude a él. Este policía conoce a los vecinos y sus necesidades, a los niños y los lugares donde se reúnen.

Cuando estaba en Tacuarembó, como subjefe, tuvimos la suerte de ser visitados por la Jefatura de Canelones, y fue una experiencia que tuvo un impacto muy importante. La reunión se hizo en Achar, que es una ciudad pequeña en la que la Policía es muy querida. En esos lugares, donde el policía convive permanentemente con el ciudadano, es posible desarrollar una Policía de alto contacto. Por mi experiencia, puedo decirles que la Policía Comunitaria puede desarrollarse en todo el Interior del país, como se está haciendo en Canelones, aun en las ciudades; por ejemplo, en Las Piedras, La Paz y Pando los policías son un referente en el barrio, en la zona.

Montevideo tiene barrios en los que puede llevarse a cabo este tipo de policía, de hecho ya lo está haciendo; pero hay lugares en los que es imposible, porque como yo decía, barrios como Puntas Carretas, Pocitos o Centro de la capital montevideana, por la infraestructura de altura, no permiten generar el necesario relacionamiento.

**SEÑOR PÉREZ (Ricardo).**- Comparto lo dicho por el Jefe de Policía, pero quería hacer una apreciación que me parece muy importante: debemos tener en cuenta que esto es un proceso de cambio en el que la sociedad debe aprender a mirar de forma distinta a la Policía. El cambio de la sociedad hacia la Policía ha sido mucho más rápido que el cambio institucional que hemos sufrido. Como es lógico, por tratarse de una institución, hay resistencias a esos cambios, pero poco a poco hemos ido ganando espacio. Por eso comparto que debe ser una política de Estado; no es un cambio que se implementa hoy y mañana se logra. Ya llevamos nueve años y hemos ido ganando espacio de a poco, pero creemos que esto se debe tomar más en cuenta a nivel de los órganos del Estado, reitero, como política de Estado.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Hay varios señores Ediles que quieren realizar preguntas. Antes de continuar, les recuerdo que el Cuerpo ha aprobado un régimen de trabajo que permite realizar preguntas, y La Mesa ha sido amplia y ha permitido explayarse en consideraciones, por la importancia que reviste la visita y el tema que se está tratando. Tendremos la misma

amplitud para los señores Ediles, pero les pedimos que sean breves a fin de respetar el tiempo de los señores invitados.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Francone.

**SEÑOR FRANCONA.-** Me parece muy buena la propuesta. En mi caso, vivo en Canelón Chico, y el señor ex Jefe de Policía de Canelones, ante mi requerimiento y el de otros Ediles, nos brindó una mano muy importante, porque si bien es zona rural, está densamente poblada.

Mi pregunta es la siguiente. ¿Cómo se aplica la Policía Comunitaria en una zona rural como Canelón Chico?

**SEÑOR PÉREZ (Ricardo).-** Yo fui comisario de la Seccional 21<sup>a</sup> de esa zona.

Debo decir que casi todos los policías comunitarios de Canelones están equipados con una moto y con un medio de comunicación, con un celular, a los efectos de ser referentes.

En Canelón Chico se puede aplicar perfectamente con un policía que, preferentemente, sea de la zona, conocedor de la zona. Es uno de las características fundamentales del policía comunitario, que debe conocer la zona en la que trabaja. Por eso, uno de los primeros trabajos que realiza es un relevamiento del lugar que se le asigna.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ha expirado el plazo estipulado para preguntas.

**SEÑOR MORENO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Liber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señora Presidenta: mociono que se prorrogue el plazo para realizar preguntas por diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Liber Moreno.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

**SEÑORA AGUIRRE.-** En primer lugar, quiero agradecer su visita.

He tenido el gusto de haber participado en los Talleres de Seguridad Ciudadana y de trabajar en conjunto con la Comisión de Seguridad de Tránsito, pero creo que la problemática de la violencia doméstica está en el “debe”.

Barros Blancos es una ciudad superpoblada en la cual trabajamos mucho con la Policía Comunitaria, con Pintado, y hace poco pedí la estadística sobre violencia doméstica—al conmemorarse un nuevo día internacional contra la violencia doméstica—, la cual marca

que va avanzando, y eso me preocupa. Quisiera hacerle saber al nuevo Jefe que hay un pedido para la instalación de una Comisaría de la Mujer, de ser posible, en el Centro Cívico de Barros Blancos, ya que éste cuenta con dependencias del MIDES, de INAU, de Policía Comunitaria, con asistentes sociales, médico de familia, y lo único que nos faltaría sería la Comisaría de la Mujer para poder trabajar en el tema violencia doméstica, que avanza día a día.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Sería ideal tener en cada lugar una dependencia de la recientemente creada Unidad Especializada en Violencia Doméstica—antes, Comisaría de Defensa de la Mujer o de la Familia—, pero no se hace por elementales razones de carencia de personal, de medios logísticos—lo sabe el Gobierno y las autoridades ministeriales—. No es un capricho; lo marca la realidad. En Canelones, hay 1.000 efectivos en el “debe” para poder darle una respuesta adecuada a la ciudadanía; cincuenta oficiales más sería ideal para poder cubrir todos los turnos de servicios, y se necesitarían más de cien vehículos para poder cubrir el departamento y dar respuesta. Fíjense que estas cifras son muy importantes.

Lo que se tiene en cuenta es que en todas las comisarías haya personal femenino, lo que brinda contención cuando hay niños de por medio o se presentan casos de violencia contra la mujer. Y a ello apuntamos: a que en cada turno haya una funcionaria policial, para dar una atención adecuada y contención, por lo menos en los primeros momentos.

Con respecto a violencia doméstica o intrafamiliar, suceden dos cosas. Si bien ha aumentado, el hecho es que han aumentado las denuncias porque hemos ganado la rutina de confianza. Yo digo que la confianza debe ser desde el policía a la ciudadanía, y desde la ciudadanía a la Policía para denunciar. Las mujeres no denunciaban por temor, y hoy tienen ámbitos en los que son defendidas, son protegidas, son contenidas, y la Policía se ha capacitado en la problemática de la violencia intrafamiliar.

Por el momento, les mentiría si le dijera que abriremos un nuevo local para esa especialidad, pero quédense tranquilos que en cada turno, en todas las comisarías, habrá una policía femenina para atender esos casos, que luego serán derivados a la unidad especializada.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Diego Varela.

**SEÑOR VARELA.-** Señora Presidenta: para mí también es un gusto asistir a esta sesión.

Quisiera saber a qué responde el organigrama de la Policía Comunitaria, de qué manera está integrada al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Policía de Canelones.

**SEÑOR PÉREZ (Ricardo).-** El Cuerpo de Policía Comunitaria, como se lo denomina, ha sufrido un crecimiento muy importante. Primero, fue una pequeña oficina; luego se extendió a varias Seccionales, se creó un reglamento y hoy es un Cuerpo de Policía Comunitaria.

Está presente el comisario inspector Ademar Cardozo, quien es el Director del Cuerpo de Policía Comunitaria, y yo soy Director de la Oficina de Selección y Capacitación de Policía Comunitaria.

Para contestar a su pregunta, la Policía Comunitaria trabaja en la Seccional Policial porque tenemos en cuenta que es la base operacional de la Policía Nacional. O sea que el policía comunitario depende del comisario, el comisario del jefe de zona, el jefe de zona del director de seguridad, y el director de seguridad coordinador, subjefe y el jefe.

Nuestra oficina cumple la función de evaluar los proyectos presentados y seleccionar, capacitar, y realizar la proyección anual del trabajo realizado por la Policía Comunitaria.

**SEÑOR VARELA.-** Creo que no se mencionó cuántos policías comunitarios hay en el departamento de Canelones cumpliendo la función de campo y si tienen un detalle de cantidad por seccional policial.

**SEÑOR PÉREZ (Ricardo).-** En Canelones, hay 84 policías comunitarios distribuidos en las 27 seccionales del departamento. La distribución se hace de acuerdo a la problemática de cada seccional, dependiendo de los puntos críticos. Hay seccionales que tienen mayor cantidad que otras.

Indudablemente, como decía el señor Jefe de Policía, creemos que debemos tener muchos más policías comunitarios, pero la poca disponibilidad de personal hace que muchas veces no tengamos la cantidad suficiente. Voy a poner un ejemplo para ser gráfico: un policía comunitario de Las Piedras abarca cien manzanas, que es mucho; debería abarcar no más de 30, que es el promedio de algunas policías del mundo, como por ejemplo España.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).-** Les doy la bienvenida.

Quiero realizar una consulta breve.

Teniendo en cuenta como es Canelones de complejo, por la cantidad de poblaciones que tiene, quería saber si tiene pensado, como Jefe de Policía que asume, contactarse con fuerzas vivas de las distintas localidades, procurando así un acercamiento de las autoridades.

En la localidad en la cual yo vivo a las autoridades se las ve como lejanas, se las ve poco. La gente, los vecinos tienen la visión de que se encuentran como en otra dimensión y que por ello no se puede acceder a ellas para consultarlas o para llevarles la problemática diaria de la zona.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Como fuerza pública que somos tenemos la obligación de estar atentos y acercarnos a la ciudadanía. A su vez, como decía hoy, la ciudadanía también tiene

que acercarse a nosotros y sin temores, sin pensar que una debe estar sumisa a la otra: ni la sociedad a la policía ni la policía a la sociedad. Es un trabajo de equipo.

El tema de la seguridad es un tema multidisciplinario. ¿Cómo no vamos a tener en cuenta, por ejemplo, a los clubes de Rotarios y de Leones –que son de servicios--, a los clubes deportivos, a las sociedades de fomento, etcétera? Todos los lugares que son centros de socialización, para nosotros son importantes. Allí podemos trabajar, ir ganando espacios y afianzando lo que vamos logrando.

En la primera entrevista que mantuve con el señor Intendente hablamos de los espacios de socialización. Para mí eso es fundamental. Una plaza pública abierta, un lugar abierto como la pista de *skate* que se inauguró en Las Piedras, es un espacio de socialización, de contención del joven. Mientras un joven esté desarrollando actividades físicas, destrezas y habilidades, no está pensando en drogas ni en alcohol, que son elementos que, lamentablemente, a nuestra sociedad le están pegando muy fuerte. Y éste, reitero, no es un tema solamente de la Policía sino de todos, por eso digo que la seguridad es un tema multidisciplinario. Por eso, con todos los entes públicos y privados, estamos en permanente contacto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ha expirado el tiempo de que se disponía para realizar preguntas.

**SEÑOR MORENO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señora Presidenta: mociono que se prorrogue el tiempo para preguntas por diez minutos más.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Líber Moreno.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo García.

**SEÑOR GARCÍA (Ricardo).-** Agradezco la presencia del Jefe de Policía y de sus colaboradores. Pienso que éste es un tema más importante de lo que uno cree.

En lo personal fuimos fundadores de una Comisión de Seguridad en la ciudad de Canelones. Conocemos a muchos de los integrantes de este grupo. Mi esposa es egresada de

la Escuela de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Las Piedras. Formó parte del primer grupo que egresó en el cual estaban Tresa, Barboza, el cabo Molina.

Todo el mundo se acuerda de Santa Bárbara cuando llueve (trueno), y cuando nos pasa algo nos acordamos de Dios. También sucede lo mismo con la Policía. Nos acordamos de ella cuando pasa algo, antes no.

Creo que debe haber un acercamiento de la sociedad al policía, y esto lo está procurando la Policía Comunitaria. Aquí tenemos a dos muy buenos agentes como son Del Hoyo y Ramírez, que cumplen muy buenas funciones. Todos tenemos que identificar al policía comunitario y estar cerca de él.

Lamentablemente, cuando pasan las cosas todo el mundo dice “yo no vi”, “yo no estaba”, “yo no sé, me parece que aquél sabe, es testigo”. Ese miedo lleva a ocultarnos. Pienso que la Policía Comunitaria es la llave que puede detectar en un barrio donde se encuentra la boca de venta de pasta base, donde está la cueva del malandraje, donde está el que compra y el que vende. Eso es muy importante. Le tenemos que dar nuestra confianza al policía comunitario, y él debe, a su vez, confiar en la sociedad.

Mi pregunta es si la Policía Comunitaria está trabajando con las escuelas. Sé que lo ha hecho en otras áreas, pero son los niños quienes aprenden más rápido los temas relacionados con el tránsito, con la seguridad, con la ecología. Ellos son quienes muchas veces nos dicen “Papá, no hagas esto” o “no hagas aquello”.

Al ver los manuales de mi esposa, encontré un montón de situaciones predecibles, cuyo conocimiento puede ayudarnos a que no se cometa un hurto. Hay cantidad de simples manera de actuar en nuestro hogar que pueden llevarnos a protegerlo y darle más seguridad, aliviando así la presión que tiene la Policía.

Uno que estuvo muy cerca de ustedes, sabe la cantidad de efectivos y de móviles con que cuentan, así como la cantidad de funcionarios que se enferman o que están de licencia. A veces rezongamos y pateamos contra la Policía, pero de pronto no hay un policía en puerta y está sólo el que atiende la radio porque no hay más efectivos.

Debemos comenzar enseñando a los niños y, para ello, la Policía Comunitaria debe estar muy cerca de ellos y de sus escuelas.

Mi esposa y una compañera con la que hizo el curso le pidieron al Jefe anterior autorización para dar alguna charla, pero aún están a la espera de una respuesta. Reitero: considero que la Policía Comunitaria debe actuar más junto a los niños.

**SEÑOR PÉREZ (Ricardo).**- El primer lugar en que comenzó a trabajar la Policía Comunitaria en el año 2000 fue en la Escuela N°139 de Ansina—la que está al lado del mausoleo—, en la Seccional 21ª de Las Piedras.

Hoy mencioné al policía Luzardo. Él justamente trabaja en las escuelas en todo el departamento dando educación vial. Los policías comunitarios trabajan mucho con los maestros comunitarios, sobre todo en temas de deserción escolar.

A veces se pregunta qué tendrá que ver la Policía con la deserción escolar. Es muy importante, en primer lugar, porque ese chiquilín que no está yendo a la escuela no se está educando. En segundo término, porque ese chiquilín que no está en la escuela puede empezar a realizar sus primeras travesuras. Por eso, en el caso de la Seccional 21ª de Las Piedras, se trabajó mucho en ese tema y se logró que la deserción escolar fuese casi de cero. Se logró sacar a los chicos que estaban en la calle y que volvieran a la escuela.

Una de las principales obligaciones que tiene el policía comunitario es trabajar justamente en la educación, y dentro de la educación, las primeras visitas deben ser a las escuelas.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Nosotros debemos apuntar a cambiar la visión que tiene el niño del policía. No puede tener una visión de temor sino de confianza.

Hay una frase de Confucio que dice que si hacemos planes para un año, plantemos una rosa; si hacemos planes para diez años, criemos árboles; pero si hacemos planes para toda la vida, eduquemos niños. Pienso que Uruguay ha retrocedido en educación y que debe comenzar a avanzar nuevamente. Estamos perdiendo valores. La sociedad ha perdido valores como el respeto, y los niños, como tales, los están perdiendo también. Estamos perdiendo nuestra esencia, aquello de lo cual estábamos orgullosos de ser.

Considero que a la juventud, y a los niños en particular, es a quienes los policías debemos acercarnos para ganarnos su confianza y que no vean al policía como a un represor. Porque lamentablemente —y no es nada nuevo lo que vamos a decir— nosotros continuamos estigmatizados por todo lo que fue la dictadura. Estamos estigmatizados porque se nos considera policía represiva. Pero nuestra Policía no es represora, y nuestro pensamiento tampoco lo es, si bien tenemos cuerpos especializados, y fuerzas especializadas para la intervención.

Yo también apelo a cambiar el nombre represión por intervención. Es como el cirujano que hace una operación, interviene para curar una enfermedad. Y nosotros apelamos a la prevención, a la disuasión y por último a la intervención. Y apelamos siempre a la juventud que es la que requiere más atención, porque los adolescentes son los que cometen más delitos amparados en que la ley penal no los castiga.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Antes de continuar, Presidencia recuerda al Cuerpo que hay una resolución de esta Junta Departamental por la cual se impide el uso de celulares en Sala. Por

lo tanto, se solicita a los señores Ediles que o los apaguen o los pongan en silencio. Han estado sonando y distorsionan la atención de la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Martín Mespolet

**SEÑOR MESPOLET.-** Quisiera saber si se lleva una estadística de los casos.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Se lleva una estadística sobre los casos en que interviene la Policía Comunitaria.

**SEÑOR MESPOLET.-** Usted acaba de decir que son más los delitos cometidos por menores y adolescentes. Ayer Equipos Mori sacó una información en el que el Ministerio dice que no son tantos los delitos cometidos por menores y adolescentes.

**SEÑOR GORDIOLA.-** ¿Sobre qué delitos?

**SEÑOR MESPOLET.-** Sobre todos los delitos.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Han aumentado los delitos cometidos por menores, y continúan en crecimiento. Hablo de hurtos, rapiñas e incluso delitos violentos que llegan al homicidio. Lamentablemente menores de doce o trece años ya están armados con arma blanca, con el famoso “cuchillo tramontina”. Y no se da sólo en Canelones; en Tacuarembó sucede lo mismo.

No sé de donde sacó esa información Equipos Mori, no sé si la saco del Ministerio, pero a nosotros nos consta que los delitos cometidos por menores siguen creciendo. Es un factor que incide en la seguridad pública, y en importante porcentaje en la seguridad de las personas mayores de edad.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Caraballo.

**SEÑOR CARABALLO (Jorge).-** En primer lugar quisiera saber si tienen algún programa para intervenir en el cuidado de espacios públicos. Es uno de los temas que mucho nos preocupa.

Por otro lado, quisiera saber si hay algún programa o se está estructurando alguna forma de mantener vigilancia en los bares que expenden bebidas alcohólicas durante la noche. Lo digo porque sucede en mi ciudad: a las once o doce de la noche hay chicos de doce años comprando vino.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Presidencia informa al Cuerpo que el tiempo de que disponía para hacer preguntas ha finalizado.

**SEÑOR REYNOSO.-**Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señora Presidenta: mociono prorrogar el tiempo para hacer preguntas por diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Puede responder la pregunta señor Gordiola.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Respecto a los espacios de socialización, que son las plazas y los espacios verdes, todos tenemos que apuntar a su cuidado: Intendencia Municipal y Jefatura de Policía. Para eso mantuvimos una muy importante y fructífera reunión con el señor Intendente Municipal.

Una vez que asumimos el cargo, el mismo fin de semana dispusimos operativos en las plazas a los efectos de empezar a recuperar ese espacio que se ha perdido. Sabemos que jóvenes y “banditas” están ocupando esos espacios públicos y no permiten que un abuelo, una madre o un padre vayan a pasar una tarde feliz, vayan a tomar sol, a conversar o estar con su hijo. ¿Por qué? Porque se han adueñado de esos espacios.

Es un trabajo en equipo. Yo le decía al Intendente que hay que iluminar las plazas. La iluminación hace que el menor infractor o el delincuente se retiren de ese espacio. Y la presencia policial con un chaleco flúo y con su protector antibalas debajo genera disuasión, hace prevención, y a eso apuntamos. Por eso que en todas las plazas se están haciendo recorridas en los horarios más importantes. Una vez que cae el sol, comienza la patrulla, que se extiende hasta la madrugada. Pero ustedes entenderán que hay que hacer operativos que se puedan extender y sostener en el tiempo. Si no, de qué me vale a mí poner una fuerza importante en Las Piedras y erradicar el problema en esa plaza, cuando en la de La Paz, en la de Toledo o en la plaza de aquí de la capital, por ejemplo, siguen existiendo dificultades.

Entonces, estamos trabajando en ese tema en conjunto con la Intendencia Municipal.

En cuanto a la expedición de bebidas a menores, si bien hay una reglamentación que prohíbe la venta de alcohol a menores de dieciocho años, como ahora las estaciones de servicio tienen un servicio las 24 horas, lamentablemente, cualquier joven entra y compra bebidas alcohólicas.

No es un tema sólo de la Policía, también le corresponde al INAU. Sabemos que el INAU es una institución que cumple una noble función y sus integrantes tienen gran vocación, pero carece de la cantidad de personal necesario para hacer esas inspecciones. Y la

Policía toma esos problemas como residual. Todo lo que no puede hacer otra institución “cae” en el Ministerio del Interior, y la Policía lo tiene que hacer. Pero nos preocupa, porque el alcohol junto con la pasta base –que es la droga de moda—son los que están afectando a la seguridad pública.

Reitero, hay un decreto que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores y el INAU tiene que hacer el control.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Heber Martínez.

**SEÑOR MARTÍNEZ.-** Señora Presidenta: en primer lugar quiero felicitar y desearle suerte al señor Jefe de Policía. Buena gestión y éxito en su estadía en Canelones. Somos sabedores de su trayectoria policial ya que con mucho honor vestimos el uniforme policial durante muchos años. También los felicito por la Policía Comunitaria. Tengo un hijo que es profesor de historia y además policía –integra el cuerpo de la Policía Comunitaria—, y por él me informo, y da placer saber cómo enfocan y llevan la tarea adelante.

Aprovechando la oportunidad quería hacerle un pedido. Me hago eco de las palabras de la Edila Sonia Aguirre respecto a lo que hace falta en Barros Blancos, y capaz que en muchos lados. Pero necesitamos más Policía Comunitaria. Tenemos un barrio muy difícil y estaríamos necesitando más Policía Comunitaria. Quisiera saber qué pueden proponer al respecto.

Aparte, algo que me inquieta todos los veranos –y lo sé porque fui policía de esta Jefatura--, es que sacan policías de las Seccionales y los envían a cumplir función en el Operativo Verano Azul o como lo quieran llamar. Entonces, las otras Seccionales del departamento quedan con mayor carencia de policías aún, y eso aumenta la inseguridad de la población que no vive en la zona de playas.

**SEÑOR GORDIOLA.-** La situación de Barros Blancos, como usted dice, es difícil. Eso es por el contacto directo que tiene con Montevideo y por los asentamientos que rodean aquella ciudad. Lamentablemente, es así.

Yo siempre digo que si Canelones estuviera separado de Montevideo por 70 kilómetros de campo, sería otro cantar y otra calidad de vida tendrían los habitantes de Canelones.

No sabemos dónde está el límite. En Las Piedras hay un hipódromo cuya mitad está en Montevideo y la otra, en Canelones. Es increíble, pero es así.

Usted hablaba de más policías comunitarios. Al respecto debemos decir que estamos apuntando a eso, a que todas las Jefaturas sean comunitarias, porque la función es hacia la comunidad.

En cuanto al operativo Verano Azul, es como la frazada corta: si se tapa arriba, se le enfrían los pies, y viceversa. Tenemos que estar así. Tenemos que llevar policías del Santoral, al Este, porque allí es donde hay una gran población flotante, donde hay un movimiento muy importante y es el lugar hacia donde va la delincuencia; pero no podemos descuidar al resto del departamento. Por eso debemos ser estrategas y muy cuidadosos. Tenemos que ver dónde están los recursos humanos y logísticos para no abocarnos solamente a la Costa y dejar descuidado al resto del departamento.

Lamentablemente –lo digo con mucho respeto—, hay una visión que no comparto: se ve a Punta del Este y a Maldonado como el “epicentro” del verano. Yo pregunto: ¿y los 65 kilómetros de costa que tiene Canelones, con la inversión que existe en casas? ¿Y a la población que va a dormir o que vive permanentemente allí, no le brindamos el servicio Verano Azul?

Yo pregunto –lo hablamos con el ministro Lescano y con el Intendente Municipal- - por qué el policía de Canelones no puede cobrar la hora-ciudad como la cobra la Jefatura de Maldonado. ¿Hay policías clase A y clase B? No. Somos todos iguales. Canelones tiene un potencial muy importante. Tenemos que apuntar a darle seguridad a la Costa. Por eso decía que debemos ser articuladores y estrategas en cuanto a cómo movilizamos las fuerzas para no dejar al departamento sin policías, descuidado.

**SEÑOR CARDOZO.-** Quisiera hacer una precisión en cuánto al aumento de policías comunitarios en Barros Blancos. No sólo en Barros Blancos se necesitan más policías comunitarios; en las veintiséis comisarías restantes, también.

Se dijo que apuntamos a la calidad del servicio y que los policías comunitarios son voluntarios. Nosotros podemos dar la orden, a determinado personal, de integrar el Cuerpo de Policía Comunitaria, pero la tarea realizada por ellos no va a ser a satisfacción nuestra. Entonces, mientras no tengamos policías voluntarios para integrar dicho Cuerpo, no vamos a poder aumentar la cantidad. No obstante, estamos haciendo esfuerzos en ese sentido. Somos sabedores de que la ciudad de Barros Blancos, en particular, tuvo en su momento determinada cantidad de policías comunitarios, la cual, por distintas razones, mermó. Pero estamos apuntando a mejorar esa situación.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Antes de darles la palabra a los Ediles que están anotados, quiero manifestar lo siguiente. En virtud de que sabemos que tiene una agenda muy complicada y que debe realizar otras actividades, queremos agradecer la presencia en la Barra del señor Director de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, señor Omar Rodríguez. Él nos había planteado que quería estar presente en uno de los plenarios y, sabiendo que en el día de

hoy se iba a contar con la visita del Jefe de Policía, con quien tiene un trabajo en común desde hace tiempo, le pareció una buena oportunidad asistir. Le agradecemos su presencia.

Debo informar que ha expirado el tiempo que se votó para formular preguntas.

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señora Presidenta: solicito que se prorrogue diez minutos el tiempo de que disponen los señores Ediles para formular preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Tiene la palabra el señor Edil Juan López.

**SEÑOR LÓPEZ (Juan).-** Buenas tardes. Saludamos al señor Jefe de Policía y, a través de su persona, al Cuerpo.

En primer lugar, queremos manifestarles nuestras felicitaciones por la función que cumple la Policía Comunitaria.

Queremos hacerle una respetuosa aclaración y un pedido. Todo el mundo habla de los niños y de la juventud, lo cual queda muy lindo en la lírica. Hay una circular del Ministerio del Interior y de ONFI, la cual dice que no puede haber bebidas alcohólicas en los espectáculos en los que actúen niños, pero en todas las canchas de *baby* fútbol de este departamento se sigue vendiendo vino y cerveza. Yo le voy a pedir un favor expreso: que se envíe una circular a cada una de las ligas departamentales y que de vez en cuando se den una vueltita.

**SEÑOR GORDIOLA.-** Es verdad que eso ocurre.

Como les decía, el INAU es la institución que tiene que cumplir esa función. La Intendencia Municipal también tiene responsabilidades. La responsabilidad es de todos; también de los padres. Éstos han perdido la responsabilidad de criar a los niños, de educarlos.

Quédese tranquilo que vamos a allegar su inquietud, vamos a dar directivas en ese sentido y después vamos a notificar. En Tacuarembó nos dio resultado notificar a todos los expendedores de bebidas alcohólicas del decreto que hace referencia a la prohibición de venta de ese tipo de bebidas a partir de cierta hora y hasta determinada edad. Lo vamos a informar

por escrito. Cualquier persona que infrinja ese decreto tendrá que darles respuestas a las autoridades.

**SEÑOR LÓPEZ (Juan).**- Como presidente de un club de fútbol durante muchos años, le puedo decir que cuando llega la circular todo el mundo “abre el paraguas” y por quince o veinte días no se venden bebidas alcohólicas, pero al mes ya se están vendiendo nuevamente.

Creo que previniendo, recordando la circular del Ministerio del Interior y apoyada por ONFI, haríamos mucho.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- No hay más Ediles anotados.

Quiero manifestar que en el momento que recibimos la iniciativa del nuevo Jefe de Policía de Canelones de ser recibido por este Plenario, nos pareció absolutamente oportuna. Creo que el hecho de que el plazo de diez minutos que se votaron para la formulación de preguntas –las cuales no estaban preparadas-- se haya extendido a cuarenta minutos demuestra lo necesario que era generar este espacio de intercambio. Creo que es el camino que ya hemos empezado a transitar a partir de la integración de la Junta Departamental y de la Jefatura de Policía a la Junta Departamental de Drogas; un camino de trabajo conjunto de las instituciones, en el cual nos parece importante seguir avanzando.

Quisiera que le enviaran el saludo de la Junta Departamental al Subjefe de Policía, quien fue parte de la iniciativa relacionada con esta presentación de la Policía Comunitaria.

Les agradecemos su presencia.

**SEÑOR AÍTA.**- Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.**- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de despedir a los invitados.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a un cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:35)



**13.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**

(EN SESIÓN ORDINARIA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 20:47)

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes y a la exposición presentada al amparo del artículo 41 del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en primer término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de diciembre de 2009.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,

Edila NORA RODRÍGUEZ.-

Los ediles firmantes, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno, solicitan la inclusión en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente, el siguiente tema: "COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA JUNTO AL MURAL ARTÍSTICO ERIGIDO EN HOMENAJE A LOS CIUDADANOS URUGUAYOS ASESINADOS EN RUTA 70 CERCA DE LA LOCALIDAD DE PANDO".

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Motiva tal solicitud el hecho de que el próximo sábado 19 de diciembre CRY SOL – Asociación de ex presos y presas políticas del Uruguay en el marco de conmemorarse 35 años de dichos crímenes aún impunes, realizará un Acto Homenaje y Recordación a dichos ciudadanos.-



Solicitud de apoyo para acto de homenaje a los Asesinados de Soca  
ntevideo, 25 de noviembre de 2009.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.  
Sra. Nora Rodríguez.

Estimada Nora:

El año pasado, el 21 de diciembre, nuestra organización erigió un Mural Recordatorio a los ciudadanos uruguayos que habiendo sido secuestrados en la Argentina semanas antes, aparecieron asesinados en la Ruta 70 cerca de la localidad de Pando en 1974.

En el marco de conmemorarse 35 años de dichos crímenes que permanecen impunes, procederemos a realizar un Acto Homenaje y Recordación a dichos ciudadanos, que se llevará a cabo el **Sábado 19 de Diciembre** de 2009 a las 19 horas en el mismo lugar en que se erigió el Mural Recordatorio.

Por medio del presente correo electrónico deseamos a solicitar a Ud. el apoyo institucional de la Junta Departamental a dicha actividad y al mismo tiempo la colocación de una **Placa Recordatoria** por parte de la misma junto al Mural Artístico que se erigió el año pasado en el lugar.

Para la concreción de estas actividades, estamos en contacto con la Dirección de DDHH del Ministerio de Educación y Cultura, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el Ministerio de Turismo y con la Intendencia Municipal de Canelones.

Esperando contar con el apoyo de la junta para la realización exitosa de esta actividad, te saludan fraternalmente,

Baldemar Taroco  
Presidente

Gastón Grisoni  
Secretario

Pd. Puedes contactarnos directamente a través del 099 800 334.

## Crysol

asociación de ex pres@s> politic@s> del uruguay  
Joaquín Requena 1533. Telefax: 408 44 65  
Montevideo.Uruguay

crysol2003@yahoo.com.ar

Encuentra las mejores recetas con Yahoo! Cocina.  
<http://ar.mujer.yahoo.com/cocina/>

Cerrar ventana

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

(Se lee:)

**Art. 36**

Canelones, 2 de diciembre de 2009.-

Señora Presidenta de la Junta Departamental

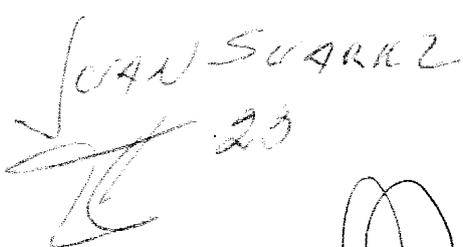
Edila **NORA RODRIGUEZ.**

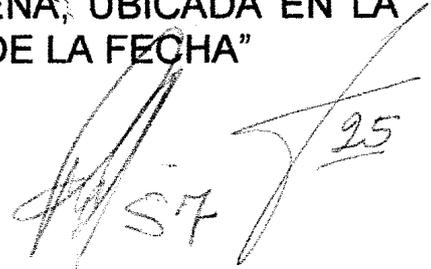
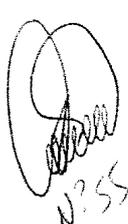
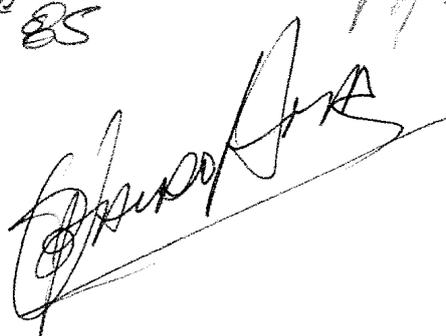
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes Ediles integrantes de éste Legislativo Comunal, amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

**"RECIBIR EN REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DELEGACIÓN DE OBREROS DE LA FABRICA METZEN Y SENA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS EN EL DIA DE LA FECHA"**



**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en tercer término.

(Se lee:)

Canelones, 4 de diciembre de 2009.

Señora Presidenta de la Junta Departamental,  
**Edila NORA RODRÍGUEZ.**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes, solicitan se incluya en la presente sesión, con carácter de grave y urgente, amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno el siguiente tema:

1. **POSTERGAR** la fecha de realización del evento por el cual se entrega el premio "Perico Pérez Aguirre, Defensor de los Derechos Humanos Canarios".
2. **FACULTAR** a la Mesa del Cuerpo para que determine fecha y lugar para la entrega del referido premio, cumplidas las instancias para que el Jurado determine el ganador del referido galardón.
3. **COMETER** a la Mesa, la divulgación de la presente a través de los medios de prensa del departamento acreditados en este Legislativo..

Sin otro particular, saludan atentamente



Canelones, 4 de diciembre de 2009.

**CARPETA: 546-05.**

**VISTO:** que por Resoluciones 1241 de 28/9/07 y 2039 de 17/10/08 se determinó la entrega del premio “Perico Pérez Aguirre, Defensor de los Derechos Humanos Canarios”, así como la integración del Jurado que actuará en el tema, el 10 de diciembre de cada año en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”.

**RESULTANDO:** que por razones de fuerza mayor, este año no se ha podido concretar el relevamiento de las personas merecedoras del mencionado galardón, motivo por el cual, se estima pertinente, postergar la realización del referido evento.

**CONSIDERANDO:** que en tal sentido es menester que se determine fecha y lugar para su concreción, una vez que se cumplan las instancias establecidas para tal fin.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, los señores ediles firmantes, aconsejan la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. **POSTERGAR** la fecha de realización del evento por el cual se entrega el premio “Perico Pérez Aguirre, Defensor de los Derechos Humanos Canarios”.
2. **FACULTAR** a la Mesa del Cuerpo para que determine fecha y lugar para la entrega del referido premio, cumplidas las instancias para que el Jurado determine el ganador del referido galardón.
3. **COMETER** a la Mesa, la divulgación de la presente a través de los medios de prensa del departamento acreditados en este Legislativo.
4. **APLICAR** la excepción prevista en el Artículo 72, Inciso 3º del Reglamento Interno.
5. **REGISTRESE**, etc.




**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**14.- PROFESOR ENRIQUE MENA SEGARRA: SU FALLECIMIENTO.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por la bancada del Partido Nacional al amparo del artículo 41 del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Junta Departamental  
de Canelones

**ART. 41.-**

**"CANELONES CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**



Bancada  
Partido Nacional

*Canelones, 4 de diciembre de 2009.-*

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.*

**Edila NORA RODRÍGUEZ.**

*Presente:*

LA BANCADA DE EDILES DEL PARTIDO NACIONAL DE CANELONES, **SOLICITAN 1 MINUTO DE SILENCIO** POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DIAS PASADOS DE QUIEN FUERA EN VIDA EL **PROFESOR ENRIQUE MENA SEGARRA**, DOCENTE DE LARGA TRAYECTORIA, EX DIRECTOR DEL MUSEO HISTÓRICO, DEDICÓ SU VIDA COMO INVESTIGADOR Y DOCENTE A LA HISTORIA DEL URUGUAY.

EL PROFESOR ENRIQUE MENA SEGARRA FALLECIÓ A LOS 75 AÑOS EDAD, (NACIDO EN MONTEVIDEO EN 1934), ERA BLANCO Y LA **FIGURA DE APARICIO SARAVIA** MARCO SU TRAYECTORIA.

SUS FAMILIARES MAS DIRECTOS, ABUELO Y TIOS HABIAN COMBATIDO JUNTO AL CAUDILLO NACIONALISTA EN LAS GUERRAS CIVILES DE 1897 Y 1904.

DESDE 1959 EL PROFESOR MENA SEGARRA SE DESEMPEÑÓ COMO PROFESOR DE HISTORIA, FUE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS (IPA) ENTRE 1990 Y 1995, EN EL 2000 ASUMIÓ LA DIRECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, CARGO DONDE VOLCÓ SU PASIÓN CON ESMERO Y RIGOR HASTA EL AÑO 2008.

FUE AUTOR DE VARIOS LIBROS, EL MAS CONOCIDO DE LOS CUALES LLEVA POR TITULO **"APARICIO SARAVIA: LAS ÚLTIMAS PATRIADAS"**, DEL QUE SE REALIZARON NUMEROSAS EDICIONES.

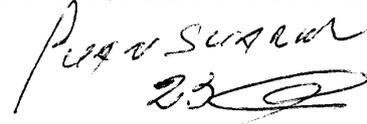
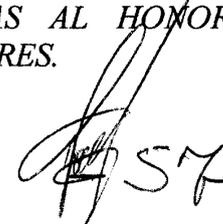
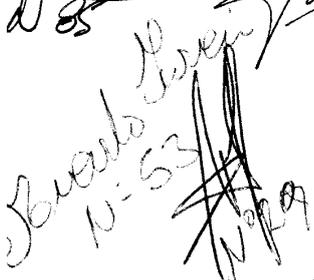
OTRAS OBRAS Y RECOPIACIONES, FRUTO DE SU INVESTIGACIÓN, ABARCAN FIGURAS URUGUAYAS DE LA TALLA DE **JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ** Y **LUIS ALBERTO DE HERRERA** Y NUMEROSOS VOLUMENES SOBRE **LOS ORÍGNES DE LA GUERRA GRANDE (1839- 1851)**.

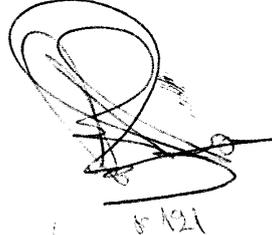
FUE COLABORADOR EN LA COLECCIÓN DE FASCÍCULOS "HISTORIA RECIENTE", PUBLICADOS POR EL DIARIO "EL PAIS" EN EL AÑO 2007, TAMBIEN INTEGRO EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN, COORDINADO POR EL DR. PABLO DA SILVEIRA.

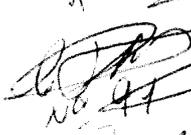
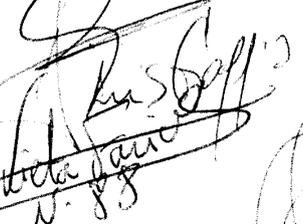
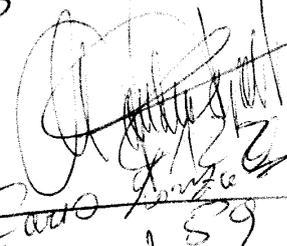
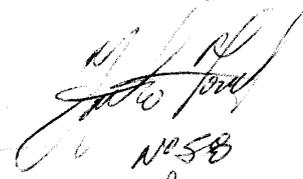
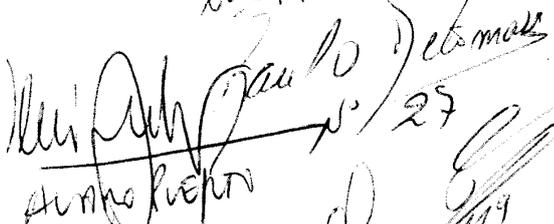
RECIENTEMENTE SE RECUERDA LA CONFERENCIA QUE DICTÓ SOBRE LA "HISTORIA DEL SUFRAGIO EN URUGUAY", EN EL MES DE SETIEMBRE, EN LA QUE FUERA INVITADO POR EL ROTARY CLUB.

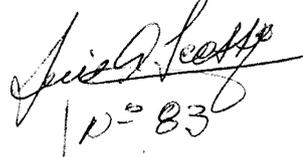
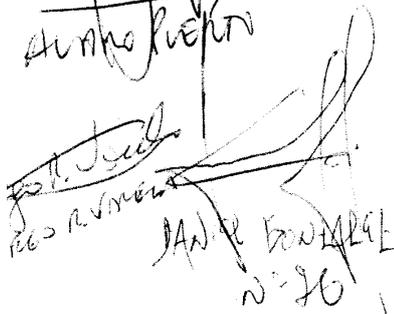
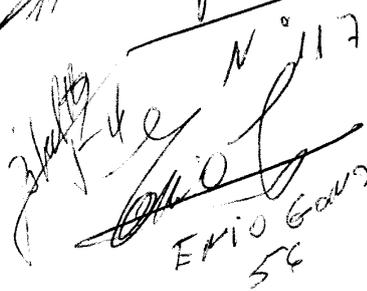
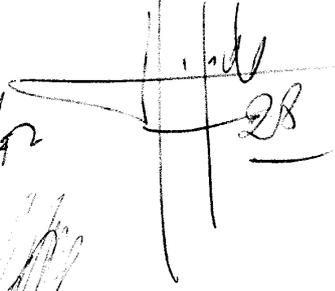
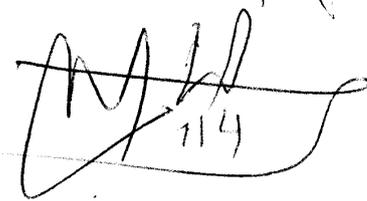
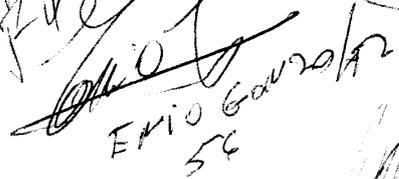
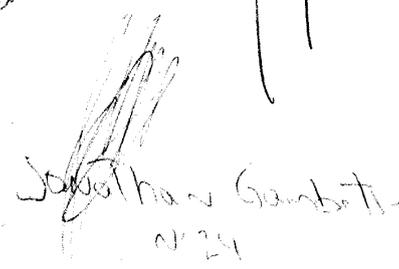
DESEAMOS QUE ESTAS PALABRAS SEAN ENVIADAS AL HONORABLE DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL Y A SUS FAMILIARES.





**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA:)

**15.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DELEGACIÓN  
DE OBREROS DE LA FÁBRICA METZEN Y SENA  
UBICADA EN EMPALME OLMOS.**

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mociono alterar el Orden del Día y pasar a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

                   **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DELEGACIÓN DE OBREROS DE LA FABRICA METZEN Y SENA UBICADA EN EMPALME OLMOS.- Inquietud presentada por varios señores Ediles.

En discusión.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mociono recibir en el día de hoy, en régimen de Comisión General, a los trabajadores de Metzen y Sena, tal como se solicita en el grave y urgente ingresado al Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

                   **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Corresponde fijar el régimen de trabajo.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mociono que se otorguen veinte minutos a los trabajadores para que expongan sobre su situación, y diez minutos para que los señores Ediles formulemos preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Pasamos a sesionar en régimen de Comisión General.

(EN COMISIÓN GENERAL)

Invitamos a pasar a Sala a los representantes de los trabajadores de la fábrica Metzen y Sena.

(Ingresan a Sala los representantes de los trabajadores de Metzen y Sena)

En nombre del Cuerpo les doy la bienvenida y les agradezco su presencia.

Como habrán escuchado, se ha dispuesto otorgarles veinte minutos para que realicen una exposición y luego se abrirá un período de diez minutos para que los señores Ediles puedan formularles preguntas.

Dado que contamos con versión taquigráfica, les pido que al momento de hacer uso de la palabra se identifiquen.

Tienen ustedes la palabra.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).-** Mi nombre es Carlos López y soy representante del grupo de trabajadores de la fábrica Metzen y Sena de Empalme Olmos.

Agradecemos, tanto a la Mesa como al Cuerpo en general, que nos hayan recibido y la oportunidad que nos brindan de poder plantearles la situación existente, porque si bien es de público conocimiento a través de los distintos medios de prensa, nos interesaba venir a exponer al respecto en forma personal.

En estos momentos, como todos saben, los trabajadores de esta fábrica estamos pasando por una situación bastante angustiante. No sabemos el día, pero sí sabemos que los 750 trabajadores podemos ser enviados a Seguro de Paro.

Estamos llevando a cabo gestiones ante el Gobierno y ante representantes de los diferentes Ministerios.

Muchas veces andamos con el tiempo contado porque hoy los trabajadores somos los que tenemos el control o trabajamos a nivel de toda la empresa.

Estamos trabajando en forma normal: los trabajadores ingresan a sus lugares de trabajo, marcan tarjeta y cumplen con las distintas labores. La mayor preocupación que tenemos --más allá de que nos envíen al Seguro de Paro-- es perder nuestra fuente laboral, que consideramos y creemos viable. Esto no lo dice solamente el grupo de trabajadores; la Corporación Nacional para el Desarrollo tiene representantes dentro de la empresa que han hecho estudios y saben que el funcionamiento es viable.

Estamos manteniendo nuestros lugares, cada compañero está en su puesto de trabajo. En el día de ayer nos visitó el señor Intendente Municipal, el doctor Marcos Carámbula, y a pesar de que estamos trabajando sin supervisión, vio con muy buenos ojos la normalidad con la que se desempeña allí el trabajo. También pudo observar el funcionamiento de los distintos hornos, ya que no podemos permitir que ninguno se apague. Hay hornos que ya tienen su tiempo, y los trabajadores más que nadie sabemos que si alguno se apaga probablemente no pueda volver a prenderse, porque se generarían muchas roturas. Para los que no conocen, hay hornos que tienen rodillos que se romperían si dejan de funcionar, al igual que distintos sistemas, y sería muy complejo reactivarlos. Por esa razón, y sabiendo que la empresa es viable, los trabajadores no podemos permitir que se apaguen los hornos ni que se cierre la empresa.

Lo que pretendemos es mantener la unidad productiva funcionando, como hemos hecho hasta ahora. Los integrantes de la Comisión Directiva, en representación de los trabajadores, estamos yendo a distintas reuniones. A veces andamos corriendo porque tenemos que asegurarnos que el trabajo dentro de la planta se haga de forma normal o lo más normal posible. Algunos compañeros asistieron hoy a la reunión intersindical de Pando, y otros están en planta velando por la seguridad de los bienes que hay en la empresa. Se han mantenido reuniones con los distintos órganos de Gobierno. Hoy se realizó una asamblea, nos visitaron los compañeros del SUNCA, y distintos diputados estuvieron presentes para interiorizarse de la situación que estamos pasando en este momento.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Richard).**- Como dirigentes sindicales arrancamos en el mes de abril, somos nuevos en esto. Hoy nos toca vivir un momento duro y tenemos bajo nuestra responsabilidad no sólo a la gente que está trabajando en Metzen y Sena, sino a todo el pueblo de Empalme Olmos, Villa Olmos y Pando. Los alrededores de la fábrica también dependen de Metzen y Sena. Para nosotros es una responsabilidad enorme. En la asamblea, cuando se les

informó de la situación, a algunos compañeros y compañeras se les cayeron lágrimas frente a nosotros, y eso fue un golpe duro.

Vinimos con la idea de expresar nuestra preocupación y, en su debido momento, obtener una respuesta. Queremos que esto se resuelva de la mejor manera posible, y para eso estamos golpeando todas las puertas. No dependemos de partidos políticos. Queremos que todos apunten a buscar la mejor salida posible, como estamos haciendo los compañeros.

Somos rehenes de la situación. Desde hace años pasa lo mismo, varios empresarios han venido a “ordeñar” Metzen y Sena, y se han aprovechado de la ayuda brindada por los gobiernos.

Estamos agradecidos con este Gobierno, que nos ayudó con muchas deudas que teníamos con UTE, el gas y BPS. Hoy la empresa sigue teniendo deudas, pero sabemos que gracias al Gobierno estamos vivos y dando pelea. Vamos a luchar, porque Metzen y Sena tiene mercados, lo que nos da esperanzas. Esta situación se debe a la mala administración --no a la falta de mercados--, que fue lo que condujo a Metzen y Sena a lo que está atravesando hoy, pero pensamos que tiene una salida. Además, contamos con el apoyo del Gobierno. La idea de no parar la empresa se debe a que creemos que es viable, y no vamos a ser nosotros quien la pare. Vamos a pelear hasta lo último porque creemos que Metzen y Sena va a encontrar una salida. Hay mucha gente detrás de esto.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- Como decía el compañero, no se trata sólo de Empalme Olmos, sino también de las zonas aledañas. Somos setecientos cincuenta las personas que trabajamos en forma directa, muchas son de Empalme Olmos, Villa Olmos, La Montañesa, Pando, y podemos seguir nombrando otras zonas del departamento. Hay veinte compañeros que están trabajando en la localidad de Blanquillo --departamento de Durazno--, en la extracción de la arcilla para la producción de los distintos materiales. En Montevideo, en el local de venta ubicado en la calle Galicia, trabajan otros veinte compañeros, y en el local de Punta del Este otro tanto. Todos estos compañeros también dependen del funcionamiento de la planta.

Sabemos que este conflicto tiene un gran impacto social, que no comprende sólo a los setecientos cincuenta trabajadores, sino a todo el pueblo. Hace unos años atrás, Metzen y Sena tenía caminos en los que hacía el traslado de sus materiales, pero luego tercerizó este servicio, y hay un grupo de fleteros que está exclusivamente dedicado a esta tarea. Ahora ellos también dependen del funcionamiento de la empresa. Nosotros consideramos que de forma indirecta esto afecta a unas tres mil personas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Antes de comenzar a formular preguntas, solicito que se nombre un Presidente ad hoc, ya que no se encuentra en Sala el Primer Vicepresidente.

**SEÑORA CASTRO.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

**SEÑORA CASTRO.-** Señora Presidenta: proponemos al compañero Edil Javier Rodríguez como Presidente ad hoc.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Cristina Castro.

(Se vota:)

                     **26 en 27. AFIRMATIVA.**

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Javier Rodríguez)

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se entra en el régimen de preguntas.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silva.

**SEÑOR SILVA (Alejandro).-** Saludamos a los integrantes del sindicato de Metzen y Sena.

Quiero realizar dos o tres preguntas para actualizarme en torno a la problemática, dado que hace bastante tiempo visitamos la fábrica, fuimos muy bien recibidos y conversamos no sólo con la patronal sino también con los obreros.

En ese momento, había cosas en común; ya se planteaba cierta problemática. Fundamentalmente, algunas de las cosas que nos quedaron muy prendidas en ese momento fueron las diferencias entre los dos accionistas que tenía la fábrica en ese momento: uno que estaba al frente de la fábrica e intentaba sacarla adelante, y otro que no sé por qué razones tenía problemas con las plantaciones de eucaliptos que tenía Metzen y Sena.

Por otro lado, desde la patronal se nos planteaba que la fábrica se había transformado para funcionar a gas, pero como luego Argentina limitó su suministro, debió volverse al anterior combustible, y ese aumento de costos incidía a la hora de competir en el mercado; si bien también nos establecían que el mercado interno no era lo más fuerte sino que el prácticamente el 80% de la producción iba para el exterior.

Me gustaría que nos explicaran estos aspectos.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Richard).-** Con respecto a los dos accionistas, en este momento, como la empresa entró en concordato, dependiendo de lo que dictamine el juez, están fuera de la empresa. Los problemas que tuvieron anteriormente intentaron solucionarlos mediante distintos interventores del Gobierno, lo que se estaba gestionando.

Es por un mayor incumplimiento del acuerdo que estaban gestionando que hoy estamos pasando por esta situación. Alejandro Barreto, el mayor accionista de la empresa,

presentó el concordato al Gobierno. Además—discúlpenme si no me sé expresar muy bien—, por deudas que tenía la empresa con empresas del Estado, llámense ANCAP, UTE, etcétera, presentan otro concordato, que ahora se llama de otra forma, se llama concurso.

Ante esta situación, nosotros estamos a la espera de la resolución del juez, y es por esa razón que los trabajadores permanecemos en nuestros lugares de trabajo. Esperamos la resolución del juez en el sentido de nombrar un interventor del Gobierno, que será quien resolverá qué va a suceder con los empleados y cómo seguirá funcionando la empresa.

**SEÑOR SILVA (Alejandro).**- Les agradezco su presencia y que nos evacuen nuestras dudas.

Por último, entiendo que la situación en aquel momento era parecida a la actual en cuando a la producción. Es decir, no existen problemas para colocar la producción actual de Metzen y Sena—la que además podría aumentarse—a pesar de que el mercado interno, aparentemente—a veces, tocamos “de oído” en estos temas—, no tiene una incidencia muy grande. ¿Es así?

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Richard).**- Es así. El mercado está. Si bien el mercado interno es menor, los pedidos para exportación se mantienen. Por ende, lo que estamos produciendo está quedando en depósito hasta conocer la resolución del interventor del Gobierno, porque sabemos que hay muchos pedidos del exterior que pueden cumplirse perfectamente.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Tiene la palabra la señora Presidenta del Cuerpo, Edila Nora Rodríguez.

**SEÑORA RODRÍGUEZ.**- En este momento, el Presidente es el Edil Javier Rodríguez. Solicité poder ocupar mi banca para realizar una serie de consultas.

No me preocupa salvar la empresa por los empresarios, me preocupa mantener la unidad productiva y la fuente de trabajo, y para ello es imprescindible ganar tiempo, por lo que comparto lo que planteaban los trabajadores en cuanto a que si se apaga la fábrica, será muy difícil volver a ponerla en funcionamiento.

Algunas de las consultas que tenía para realizar ya han sido contestadas, pero quiero saber: cuál es el pasivo de la empresa, si ha habido algún aporte del Estado y de cuánto ha sido, y si los trabajadores están “cerrados” a lo que hoy es Metzen y Sena o están abiertos a posibles alternativas. Me han llegado versiones de que los funcionarios tienen algunas ideas para poder avanzar. Además, me gustaría saber si han hecho gestiones—léase empresarios, trabajadores, Estado—para poder conseguir inversiones para mantener la fábrica en funcionamiento.

Asimismo, creemos que para poder salir adelante este tema debe tomarse como bandera social colectiva, por lo que, en ese sentido, quisiera saber si las organizaciones de Empalme Olmos los están apoyando.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- Procuraré hacer memoria para responder a todas las preguntas.

Sí hemos tenido distintas ideas y aportes en cuanto a lo que planteaba.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Ha expirado el tiempo de que se disponía para la realización de preguntas.

**SEÑOR AÍTA.**- Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.**- Señor Presidente: mociono que se prorrogue el plazo para hacer preguntas por diez minutos más.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

**25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Puede continuar el señor Carlos López.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- Con respecto al pasivo, sabemos que es de unos U\$S100:000000, y U\$S27:000.000 son deudas que mantiene la empresa con distintos acreedores, sean estatales o privados.

¿Qué se está realizando? Nosotros nos estamos ocupando, principalmente, de la parte laboral. Respecto al tema de las cuentas, es la Corporación para el Desarrollo la que está investigando y viendo soluciones. Mientras se está dando este proceso en que el Gobierno está interviniendo, y hasta que el juez no lo determine, nosotros no podemos hacer nada. No puedo responderle esa pregunta más que hasta allí.

¿Preguntó respecto a producción y salida de material?

**SEÑORA RODRÍGUEZ.**- No; pregunté respecto a posibles salidas a la situación o salidas alternativas.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- Tenemos miles de propuestas: autogestión, cooperativismo, inversores extranjeros que tendrían intención de venir a instalarse aquí y brindar una solución al problema. También hay propuestas desde el Gobierno, desde los distintos Ministerios y órganos. Incluso, el señor intendente Carámbula nos visitó y nos dijo que iba a tratar de ponerse en contacto con unos austríacos que están trabajando en el tema de la energía renovable. Ellos tratan de convertir, por ejemplo, los residuos familiares en energía alternativa. Se estaría buscando la forma de hallar una solución en el sentido de bajar costos para que esto se vuelva más viable aún.

En concreto, hemos tenido miles de propuestas. Queremos sí tener una pronta solución o salida.

**SEÑORA RODRÍGUEZ.-** Queda por responder cómo se considera esta situación en Empalme Olmos, es decir, si es viable que esto se convierta en una bandera colectiva social, si hay un acompañamiento para ello.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).-** Sí. El acompañamiento está de parte de todos los órganos y de toda la sociedad. Nos están apoyando y están muy atentos. Todo el mundo se ha puesto a nuestras órdenes. Saben, y nos acompañan en ese sentido, que no se puede perder esta fuente laboral.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Pedro Suárez.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Señor Presidente: voy a ser breve pues, por razones obvias, conozco profundamente la situación. Voy a realizar un par de preguntas para que queden más claras para todo el Cuerpo algunas situaciones que están viviendo.

¿En qué condiciones están los pagos de la empresa al trabajador? Me refiero a licencias, aguinaldos, sueldos; si están atrasados o no.

Por otra parte, sabemos que trabajan con fleteros y que, como decía el señor López, en las canteras de Blanquillo –un pueblo muy chico de Durazno-- están pendientes de esta situación. ¿Cuántos fleteros calculan ustedes que trabajan? Directamente, probablemente sea una cantidad, pero indirectamente hay otro grupo que los rodea.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Richard).-** Con respecto al tema de los pagos, habría un compromiso de la CND. Es decir, los sueldos, hasta la fecha, se pagarían por medio de la CND. Los días trabajados ahora también estarían cubiertos por la CND así como los aguinaldos; ese es el compromiso.

Con respecto al tema de los camioneros, dependientes de la empresa hay diez. Ahora, cuántos trabajan en forma independiente, no lo sé.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Son diez lo fleteros directos. Al hablar de fleteros indirectos me refiero a aquellos que también colaboran, como pueden ser familiares, etcétera. Entonces, estaríamos hablando de unas quince o veinte personas más entre unos y otros.

Quiero agradecerles por su presencia aquí, hoy. Y en nombre de todo el Cuerpo, les deseo éxito y suerte. De esto dependemos muchos, en especial el departamento de Canelones.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Richard).-** Por el contrario, los agradecidos somos nosotros por haber sido recibidos.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Amaya.

**SEÑOR AMAYA.-** Señor Presidente: quiero realizar una consulta.

Ustedes dijeron que estaban trabajando y exportando, cumpliendo así con los pedidos. ¿Por cuánto tiempo calculan ustedes que tendrán materia prima para seguir trabajando?

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- Entre la materia prima que hay en planta y la que está ingresando, calculamos unos diez o quince días más.

Todo lo que se está produciendo, como ya señalé, está quedando en depósito hasta que venga el interventor y realice las gestiones correspondientes para ver cómo va a seguir el funcionamiento de la empresa.

Nosotros estamos a la espera de que venga este interventor de parte del Gobierno para procurar hallar una mayor salida a esto. Estamos cumpliendo con nuestro trabajo. Estamos tratando de mantener la fuente laboral y la unidad productiva en las mismas condiciones en que estaban cuando nos hicimos cargo. Es más, estamos viendo si las podemos dejar en mejores condiciones aún. Pero deseamos que llegue el interventor cuanto antes y se agilice este emprendimiento.

Mientras esto esté en un proceso judicial, hay acciones que nosotros no podemos llevar a cabo, como ser las gestiones para el ingreso de materia prima, las exportaciones, etcétera. Reitero: lo que queremos es agilizar esto para poder salir cuanto antes de esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.**- Señor Presidente: estamos focalizando –y estoy seguro que debe ser así— el problema concreto en la relación que existe entre el funcionamiento de la fábrica Metzen y Sena y la vida económico – social de Empalme Olmos. Pero si yo no me equivoco, dicha empresa también tiene otros locales que están en riesgo. Me refiero, por ejemplo, a locales de venta.

¿Qué es lo que abarca la empresa Metzen y Sena en su conjunto, teniendo en cuenta los locales, dónde están situados, y el tema forestal?

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- No comprendo la pregunta. ¿Qué abarca en qué sentido?

**SEÑOR REYNOSO.**- Aparte de la fábrica que está establecida en Empalme Olmos, ¿qué otras cosas abarca Metzen y Sena?

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- Está la forestación que abarca varios puntos dentro del departamento de Canelones. También está el local de la calle Galicia, en Montevideo, que es un local de ventas con unos veinte trabajadores; el local de Punta del Este, en el cual también hay unos cuantos trabajadores, y el lugar en las canteras de extracción de arcilla que está en Durazno.

La situación es pareja para todos los trabajadores; el impacto social es muy fuerte.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor Edil Walter Daleiro.

**SEÑOR DALEIRO.-** Señor Presidente: no me quedó muy claro el tema de la matriz energética que está utilizando actualmente la fábrica. Me quedó la duda de si sigue con el gasógeno o utiliza leña, y si todo lo que tiene que ver con la energía está también incluido en el *stock* que tienen para diez o quince días.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** La Mesa informa que el tiempo de que disponía el Cuerpo para realizar preguntas ha finalizado.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señor Presidente: mociono que se prorrogue diez minutos el tiempo para hacer preguntas.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

El invitado puede contestar la pregunta formulada por el Edil Walter Daleiro.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).-** En este momento la planta está trabajando con gas natural que viene directamente desde Argentina por cañería. En la empresa, el gasógeno no existe más desde que se instaló el sistema de gas natural por cañería desde Argentina.

Cuando tenemos complicaciones en la empresa para el funcionamiento porque no viene el gas natural, recurrimos a una planta más moderna que genera gas propano. En este momento esa planta no está generando porque no tenemos problemas de ingreso de gas natural desde Argentina, es decir, que en ese sentido la fábrica está funcionando normalmente.

Cuando yo me refería a nuevas alternativas de energía recuperada, era por un tema de costos que se está evaluando a futuro, pero en el momento la fábrica está funcionando normalmente con la energía natural que viene desde Argentina.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor Edil Ricardo García.

**SEÑOR GARCÍA (Ricardo).-** Señor Presidente: hemos tenido la suerte de conocer la planta de Metzen y Sena, gigantesca y en parte con tecnología de punta. Pensamos que el trabajo no tiene color político, el trabajo dignifica al ser humano, por lo que, tanto esta Junta Departamental --aunque no tenga mayor injerencia— como todos los organismos del Estado tienen que luchar para que esta empresa siga abierta como única unidad productiva, porque

aquí está en juego no sólo un nombre sino la fuente de trabajo de 750 familias y un entorno social.

Una de nuestras preguntas es si se han contactado con la Mesa representativa de las empresas recuperadas del Uruguay. La otra interrogante es sobre la matriz energética. Se puede detener la fábrica pero no se pueden detener los hornos. ¿Podría usarse fueloil o algún otro combustible pesado como alternativa para poner al mínimo los hornos y que no se deterioren?

Por último voy a decir una frase que está escrita en varias de las empresas recuperadas del Uruguay, entre ellas FUNSA y ENVIDRIO, que dice: “La única lucha que se pierde es la que se abandona”. Suerte.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- Muchas gracias. Esa frase es muy buena y la tenemos en cuenta. Y como usted dijo, no interesan los colores políticos –lo digo con el mayor respeto--, sino estar todos comprometidos en una misma causa, que es defender la fuente laboral de varios trabajadores.

Respecto al fueloil, hoy no hay forma de hacer funcionar los hornos con ese tipo de combustible. Antiguamente se hacía, pero ahora los hornos están adaptados para funcionar a gas natural o con gas propano.

En cuanto a su otra pregunta, en el día de ayer otros compañeros de la comisión directiva mantuvieron una reunión con la Mesa representativa de empresas recuperadas del Uruguay. Se están haciendo distintas reuniones y gestiones para ver como salir lo más rápido posible de esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Tiene la palabra el señor Edil Raúl Estramil.

**SEÑOR ESTRAMIL.**- Señor Presidente: escuché que hay una deuda de U\$S127:000.000. ¿Cómo se genera? ¿De qué época se arrastra? ¿Es con los bancos, con los proveedores, con los Entes o con los trabajadores? Se supone que se pidió dinero --y se generó deuda-- para producir. Entonces, ¿cómo se genera una deuda tan importante y con quién?

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- La deuda en cuanto a pasivo consideramos que es con Entes estatales; la deuda de U\$S27:000.000 es con distintos acreedores, algunos estatales, pero la mayoría son particulares.

¿Cómo se generó? Consideramos que por una mala administración de los empresarios. No sabemos si se viene arrastrando, posiblemente sí, pero no tenemos las pruebas suficientes para decir que es así. Sí consideramos que es parte de las malas administraciones que ha habido.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Tiene la palabra el señor Edil Santiago Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Santiago).**- Señor Presidente: indudablemente, cuando están en juego las fuentes laborales como en este caso, el tema nos preocupa.

Quisiéramos saber cuál es la competencia de la Corporación Nacional para el Desarrollo en la empresa, y cuál es la razón más importante para que la empresa haya llegado a esta situación. En determinado momento ustedes manifestaron que había una situación de “ordeñe”. A qué se referían con este término.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Richard).**- Hace más o menos tres meses que la Corporación Nacional para el Desarrollo viene brindando asistencia económica a la empresa. Puso dos asesores que hacen control --es la palabra exacta--, o sea que a la vez que brindaba ayuda económica, controlaba toda la entrada y salida de dinero de la empresa además de su funcionamiento.

Cuando se estaban haciendo las cosas mal, la excusa era que la materia prima era de mala calidad, que los esmaltes eran malos porque el dinero no alcanzaba para comprar materia prima buena.

Cuando vino la Corporación Nacional para el Desarrollo puso plata para repuestos, materia prima y mejores esmaltes. Todo esto mejoró y no se vio reflejado en la producción. Se producía más pero también se tiraba más. O sea, no se vio mejores resultados a pesar del apoyo económico de la Corporación. De ahí que estos tres meses de experiencia no fueron buenos para la Corporación Nacional para el Desarrollo, por lo que decidió no continuar con el apoyo económico a la empresa, y se desencadenó la situación actual.

**SEÑOR PÉREZ (Santiago).**- Agradezco la respuesta. Les deseo la mejor de las suertes.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Richard).**- Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.**- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.**- Señor Presidente: no me quedó claro quién pidió el concurso y por qué.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).**- El concurso lo pidió, primeramente, Alejandro Barreto, que es el accionista mayoritario de Metzen y Sena Fábrica Olmos, y por otro lado, el mismo día, lo pidió el Gobierno. Por las gestiones que la CND --Corporación Nacional para el Desarrollo-- estaba haciendo allí, veían que no podían dar cumplimiento a ciertos pagos que tenían que haber realizado en fecha, y ante esa situación él presentó los concordatos --o los pidió; no sé cómo se gestionan ni si está bien dicho-- y después el Gobierno los volvió a plantear por su parte. Lo hizo conjuntamente UTE y ANCAP. No tengo claro si el BPS ya lo hizo o lo va a hacer después.

**SEÑOR GOGGIA.**- Para aclarar un poco la situación quiero decir lo siguiente. Evidentemente, el llamado a concurso lo pidió el accionista mayoritario de la empresa, y lo que han hecho los entes estatales con los que la empresa tiene una deuda ha sido presentarse a

ese concurso. No lo han pedido; se han presentado al concurso para que hoy o mañana, cuando el juez dictamine, esas empresas puedan cobrar la deuda. Mi duda surgía por el planteamiento que hicieron ustedes.

Evidentemente, el problema mayoritario que tiene Metzen y Sena —nosotros también seguimos muy de cerca el funcionamiento de la fábrica—es que estaba perdiendo alrededor de U\$S400.000 por la matriz energética, por el peaje que se le estaba cobrando desde Argentina para facilitarle el gas natural.

Tengo una pregunta más, señor Presidente.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señor Presidente: dado que está por expirar el tiempo votado solicitamos que el tiempo para formular preguntas se prorrogue cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

**27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Puede continuar el señor Edil Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Hoy escuché en la radio, más precisamente en FM Del Molino, a un trabajador de la empresa —creo que dijo ser capataz— que hizo una serie de denuncias contra el sindicato. Manifestó que no se le respetaba el derecho a trabajar. No sé si están enterados de eso, si hay algo de cierto o no. Me llamó la atención; por eso se los pregunto.

**SEÑOR LÓPEZ (Carlos).-** Sí, estamos enterados.

Cuando la empresa se presentó a concordato, por una determinación del gremio se le pidió a los supervisores y a todos los no asociados al sindicato que se retiraran de la empresa y no ingresaran. Lo que este trabajador planteó fue que estaba reclamando su derecho a trabajar, o algo así. Reitero: fue por una determinación del gremio, por lo que se votó en una asamblea. Se decidió hacer confiar en el gremio que había venido luchando desde hace mucho tiempo para mantener la fuente laboral en distintos lugares. Ellos habrán cumplido con sus funciones, pero también tenemos claro, y lo consideramos en ese momento, que fueron los trabajadores los que perdieron horas de paro, horas de lucha. Entonces nosotros confiamos en los trabajadores asociados al sindicato y por razones de estrategia no se permite el ingreso a la

planta a los supervisores ni a los administradores --o sea, a los mandos superiores-- mientras no vaya el interventor del Gobierno

Lo que el compañero expresó en la prensa es real: no se le está permitiendo el ingreso al trabajo. El compañero reconoció que él también había sido dirigente gremial y que actualmente no está afiliado. El periodista le preguntó si se lo había invitado a hacerse socio en el momento, y es cierto: no se lo invitó. Por una razón obvia: si durante tantos años tuvo la oportunidad de hacerse socio del gremio, ¿por qué no lo hizo? Además, si fue presidente de un sindicato, si fue sindicalista o estuvo en la comisión directiva del sindicato, nos quedaba la interrogante respecto al motivo por el cual se había retirado o cómo se había retirado y por qué no siguió en el sindicato.

Esas eran algunas de las interrogantes que nos planteábamos. Tal vez algún compañero las trasmitió al periodista en la radio.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** No hay más Ediles anotados.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señor Presidente: solicitamos un cuarto intermedio de quince minutos a los efectos de despedir a los representantes de los trabajadores.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a un cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 21:42)

**16.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 1 y 7 REMITEN CARPETAS  
CON PROPUESTA DE ARCHIVO.**

(VUELTOS A SALA)

(EN SESIÓN ORDINARIA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, continúa la sesión.

( Es la hora 21:50)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día:  
“COMISIONES PERMANENTES Nos. 1 y 7 REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA  
DE ARCHIVO, (ART. No. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).-Mayoría Absoluta  
Parcial.- (Carpetas varias)(Rep.14).”

En discusión.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Pedro Suárez.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Señora Presidenta: solicito el desglose del grupo de carpetas pertenecientes a la Comisión Permanente N° 1. Quiero aclarar que no se trata de desglosar cada carpeta, sino separar el paquete de carpetas de la Comisión Permanente N° 1 de las de la Comisión Permanente N° 7.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** O sea, el mismo sistema que se empleó en sesiones anteriores.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Exactamente.

**SEÑOR MORENO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Líber Moreno.

(Se vota: )

\_\_\_\_\_ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:52)

(VUELTOS A SALA)

(Es la hora 22:13)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Continúa en discusión el asunto que figura en segundo término del Orden del Día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de las carpetas propuestas por la Comisión Permanente N°1.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de las carpetas propuestas por la Comisión Permanente N°7.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

**17.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE.**

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: voy a solicitar que se dé lectura a un asunto ingresado como grave y urgente.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en cuarto término.

(Se lee:)

SRA. PTA. DE LA JUNTA DTAL.

EDILA NORA RODRIGUEZ.

LOS EDILES FIRMANTES, AMPARADOS EN EL ART. 30 DEL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAN A UD. SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE EL SIGUIENTE TEMA: "PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA MEZZEN Y SENA".

*[Handwritten signatures and numbers]*

~~Nº 16~~

Nº 24. *[Signature]*

Nº 18

Nº 18

Nº 20

Nº 23

Nº 27

Nº 91

Nº 18

Nº 20

25 en 26

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

**18.- PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA METZEN Y SENA.**

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mociono que se altere el Orden del Día y se pase a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en cuarto término.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va votar la moción presentada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA: UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en cuarto término: “PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA METZEN Y SENA. Inquietud de varios señores Ediles”.

En discusión.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: solicito que se dé lectura a un proyecto de resolución que se hizo llegar a la Mesa.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase el proyecto de resolución llegado a la Mesa.

(Se lee:)

VISTO : la situación creada en la Empresa  
Metren y Sura. 26 en 26

CONSIDERANDO I - Ante los planteos realizados en  
Sala por los representantes del  
Sindicato de Metren y Sura.

~~RESUELVE~~

ATENTO A lo precedentemente expuesto la  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAVERONES

RESUELVE :

1. Solicitar que se realicen los máximos esfuerzos,  
dentro de las normas legales vigentes, ~~de~~ para  
el mantenimiento de la totalidad de las  
fuentes laborales.
2. Enviar los antecedentes a la COM N° 6 a  
los efectos del tratamiento del tema.
3. Dar la más amplia difusión pública a la  
presente resolución.
4. Aplíquese el art. 72 inc. III

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
26 en 26

*[Handwritten signature]*  
AB

*[Handwritten signature]*

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución).

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**19.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
3º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: voy a mocionar que se altere el Orden del Día y se voten en bloque los asuntos que figuran en tercer, cuarto, quinto y sexto término del Orden del Día, y que se les aplique el inciso 3º del artículo 72 del Reglamento Interno.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Solicito que se desglosen los asuntos que figuran en quinto y sexto término del Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta con los desgloses solicitados.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA: UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**3º.-** “SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JULIO VARONA POR LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2009 Y ENERO DE 2010.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp.21/09) (Rep. 14).

**4º.-** “AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 10 DE LA RESOLUCIÓN 2771 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL”.- Mayoría Absoluta parcial.- (Carp.550/06C) (Rep. 14).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIV. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)



**20.- DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL: CARPETA 4762/08,  
EXPEDIENTE 2008-81-1030-03273.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del Orden del Día: “DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL: CARPETA 4762/08, EXPEDIENTE 2008-81-1030-03273”.- Informe Comisión Permanente N° 1.- Mayoría Absoluta parcial.- (Carp. 4762/08/) (Exp. 2008-81-1030-03273) (Rep. 14).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**21.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Dra. GRACIELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CARGO 2253.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del Orden del Día: “SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Dra. GRACIELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CARGO 2253”.- Informe Comisión Permanente N° 1.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 5701/09) (Exp. 2007-81-1010-00272) (Rep. 14).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**22.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA  
ADQUIRIR PARTE DEL INMUEBLE PADRÓN 1515, PROPIEDAD DE  
CORFRISA, DE LA 4ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO,  
LOCALIDAD LAS PIEDRAS.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término del Orden del Día: “SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA ADQUIRIR PARTE DEL INMUEBLE PADRÓN 1515, PROPIEDAD DE CORFRISA, DE LA 4ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD LAS PIEDRAS.- Resolución de la Junta Departamental 3241, de fecha 20 de noviembre de 2009.- Mayoría de 2/3.- (Carp.5679/09) (Exp. 2009-81-1213-00539) (Rep. 12).

En discusión.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Señora Presidenta: este asunto contiene una carpeta que ya había estado en el Orden del Día de este Plenario. A raíz de algunas consideraciones que se hicieron en la sesión próxima pasada con respecto a este tema, queremos hacer algunas breves puntualizaciones.

En primer lugar, para este Edil que está haciendo uso de la palabra y para otros señores Ediles de la localidad de Las Piedras con los que he hablado --diría que este tema involucra a toda la microrregión La Paz, Las Piedras, Progreso--, éste es un proyecto sumamente importante. Estamos hablando de un *bypass* que vincularía la ruta 48 con la 67, en el sentido este-oeste, que es una de las dificultades que tiene no sólo Las Piedras, sino toda la microrregión y, por qué no, todo el departamento de Canelones.

La importancia de este proyecto radica no sólo en este *bypass*, sino en todas las obras que se van a realizar. No quiero profundizar demasiado en este tema porque lo hemos hablado con algunos señores Ediles fuera de este recinto, pero quiero destacar la importancia de la movilidad transversal de la ciudad. El tránsito pesado se alejará de la zona más céntrica de Las Piedras, lo que tiene ciertos beneficios para el mantenimiento de las carpetas asfálticas y de los pavimentos de toda la ciudad, pero además evita inconvenientes en el tránsito, brindando seguridad fundamentalmente a aquellos lugares en los que hay niños, como las escuelas y los jardines de infantes.

También es importante destacar que este proyecto vincula a la ciudad uniendo estas dos rutas. Incluso algunas calles que hoy se encuentran en mal estado serán reasfaltadas.

Estos trabajos se van a hacer en profundidad, puesto que por ahí va a circular el tránsito más pesado que existe en este momento, que es el transporte de carga.

Además, se involucra a una parte importante de la ciudad que en este momento es prácticamente inaccesible, y que, entre otras cosas, contiene lo que conocemos como el asentamiento de CORFRISA. Si bien este asentamiento se erradicó, aun en las condiciones actuales existe una parte que es considerada una de las zonas más inaccesibles de Las Piedras, y va a cambiar sustancialmente su fisonomía.

Creo que esto no está en discusión. Contamos con abundante material relacionado a este tema; tal vez haya sido un error no incluirlo en la carpeta, puesto que hubiera sido muy saludable que se contara con estos elementos dentro del expediente y enriquecedor en el sentido de que nos permitiría tener un detalle más claro de la obra que allí se intenta realizar, y que creemos que es una de las grandes obras que se propone la microrregión La Paz, Las Piedras, Progreso para este período.

Independientemente de eso, pedimos la palabra fundamentalmente por expresiones de algún señor Edil en el sentido de que se consideraba una suerte de venganza, que no se votaba esto puesto que “en otras legislaturas jamás se pudieron realizar por la oposición de quienes hoy son Gobierno” planes más importantes.

Sinceramente, no voy a evaluar aquí cuáles fueron los planes importantes que pudieron haber votado o no mis compañeros Ediles de la legislatura pasada, simplemente, porque no me muevo dentro de esa lógica. Lamentablemente, por lo expresado— que leí en forma textual—, así se manejan otros señores Ediles.

Pero no quiero profundizar en este aspecto, sino en otras consideraciones que se realizaron, fundamentalmente en el sentido de que nosotros estábamos haciendo una negociación para favorecer a una empresa. No es cierto, y tampoco es cierto que la empresa sea una deudora contumaz de la Intendencia Municipal de Canelones.

Trajimos la documentación que acredita lo que estamos diciendo. Pero antes de pasar a ello, queremos mencionar cómo surge esta situación. En primer lugar, con buen tino, la administración Hackenbruch, en mayo de 2003 resuelve solicitar anuencia a la Junta Departamental de Canelones para exonerar del pago de Contribución Inmobiliaria a los padrones por la razón que se invoca: *“Que la empresa mencionada no podrá hacer uso del predio en cuestión dado que el mismo está actualmente ocupado por 46 familias, las cuales van a ser reubicadas en otros predios de la zona mediante convenio suscrito por la Comuna y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fines del presente año.”* Esto fue votado en Comisión por Ediles de todos los partidos políticos. Posteriormente, en mayo de 2005, se solicita nuevamente anuencia para la exoneración, y en el resultando II se expresa que dicha

solicitud se debe a: *“Que la empresa mencionada no podrá hacer uso del predio en cuestión dado que el mismo está actualmente ocupado por 46 familias, las cuales van a ser reubicadas en otros predios de la zona mediante convenio suscrito por esta Comuna y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fines del presente año.”* O sea que “a fines del presente año” se estableció en el año 2003 y se volvió a establecer en el año 2005.

Sinceramente, no hablo de ningún error ni quiero que se interprete que hubo mala fe de mi parte. Muchas veces, este tipo de trámites, como la erradicación de asentamientos, pueden ser trámites pesados, y entendemos que haya sucedido de esa manera. A tales extremos es así que en la primera oportunidad la solicitud está firmada por el Intendente Hackenbruch y la señora Marianella Medina, y en la segunda oportunidad, en 2005, la solicitud está firmada por Nery Fernández, en calidad de Intendente interino; el doctor Lamela, en su calidad de Secretario General; y el señor Julio Musetti, que además fue Edil de este Cuerpo. Por lo cual, reitero la sorpresa ante manifestaciones hechas en Sala en la sesión próxima pasada.

Y fue votado. Obviamente, fue votado porque, en definitiva, el compromiso que se asumía y se establecía a texto expreso era que se exoneraba del pago de Contribución Inmobiliaria a quien era el dueño de estos terrenos con la única y exclusiva finalidad de poder realojarlos con el compromiso— que obviamente se cumplió— de que no se iniciaran acciones legales contra las 46 familias que integraban ese asentamiento.

Posteriormente, invocando el hecho de que existían antecedentes, antecedentes fundados—que son los que estamos mencionando—, en noviembre de 2005, nuestro Gobierno propone lo mismo, invocando los mismos argumentos. Y creo que todos saben—de lo contrario, se lo informamos—que ese gran asentamiento en ese predio no existe más porque se pudo erradicar. Una gestión que cuajó en este Gobierno, pero que se había iniciado por la propia acción y solicitud del gobierno del ex intendente Hackenbruch.

Por lo expuesto, no entendemos el planteo, y fundamentalmente no lo entendemos por quién lo hizo, que manifestó una serie de cosas; las que, con los documentos a la vista como los tenemos, dejan al descubierto la falsedad de lo afirmado.

Además de todo ello, se nos plantea que se le ha dado “mil facilidades— textualmente— a la empresa CORFRISA para pagar la deuda y, sin embargo, se mantiene como deudor”. Tenemos aquí, en nuestro poder, la documentación que acredita los cuatro padrones de los cuales es dueña la empresa y la deuda que tienen a la fecha. La deuda que mantienen a la fecha, en cuanto esto se estaba negociando, es la deuda corriente. Por ejemplo: el padrón al que estamos haciendo mención debe \$2.305, que corresponden al año 2008; el padrón 3816 está al día por los períodos 2004 a 2008, al igual que los padrones 3817, 16234 y

1515. Sólo mantiene la deuda por el padrón que se estaba negociando, por lo que no se trataba de la condonación de ninguna deuda, tal como lo podemos acreditar acá. Este documento está firmado por la Directora de Ingresos, María Estela Pérez, y por el Gerente de Rentas, Gustavo Burgos.

Por lo tanto, demostramos que es absolutamente falso lo que se manifestó en el seno de este Cuerpo, y queríamos hacer estas puntualizaciones porque no hay nada oscuro: es una gran obra, y tenemos la documentación que respalda nuestras aseveraciones.

**SEÑOR LÓPEZ (Juan).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Juan López.

**SEÑOR LÓPEZ (Juan).**- Señora Presidenta: como usted sabe y es notorio, muy pocas veces he estado en Sala y muy pocas veces me dirijo al Cuerpo, pero hoy me veo obligado a ello. Prácticamente, no hay compañeros Ediles en la Barra, por lo que no se trata de hacer un circo ni nada que se le parezca. Simplemente, creo que cada vez que las cosas son importantes para las localidades en las que nos movemos tenemos el deber moral de hacer uso de la palabra.

Les pido disculpas a mis compañeros de bancada porque no estuve presente en el último plenario y no pude informar todo lo que debía.

Quiero decirle a usted, señora Presidenta, que como no integro la Comisión Permanente N°1, muchos de los aspectos legales de este proyecto no los tengo a mi disposición. Lamento que el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra no le haya pasado esto a sus compañeros de la Comisión Permanente N°1, porque quizás hubiese sido otro el tratamiento que se le daba—hablo exclusivamente por mi partido, el Partido Nacional— en el plenario pasado.

Sé de muy buena fuente, y doy fe, que lo que mencionó el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra es así. El asentamiento no está más y se está tratando de hacer el anillo entre la Ruta 45 y la Ruta 5.

Para mí es importante votar por la afirmativa este proyecto. Reitero, señora Presidenta: usted y todos mis compañeros Ediles saben que muy pocas veces me he sentado en esta banca, pero hoy debí hacerlo porque era mi deber moral manifestar por qué me quedé a apoyar este proyecto.

**SEÑORA AÍTA.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.**- Señora Presidenta: mocionamos que se este asunto se le aplique el artículo 72, inciso 3°, del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con el agregado propuesto por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**23.- COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA JUNTO AL MURAL ARTÍSTICO ERIGIDO EN HOMENAJE A LOS CIUDADANOS URUGUAYOS ASESINADOS EN RUTA 70 CERCA DE LA LOCALIDAD DE PANDO.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en primer término: “COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA JUNTO AL MURAL ARTÍSTICO ERIGIDO EN HOMENAJE A LOS CIUDADANOS URUGUAYOS ASESINADOS EN RUTA 70 CERCA DE LA LOCALIDAD DE PANDO.” Inquietud de varios señores Ediles.

En discusión.

Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

## MOCIÓN

**1.-Facúltase a la mesa de la junta departamental para colocar una placa recordatoria junto al mural artístico erigido a los ciudadanos uruguayos abatidos en ruta 70 en las inmediaciones de la localidad de Pando en 1974.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. García', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Basso', written in a cursive style.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mociono que se le aplique el artículo 72, inciso 3º, del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**24.-ENTREGA DE PREMIO “PERICO PÉREZ AGUIRRE, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS”.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en tercer término: “ENTREGA DE PREMIO “PERICO PÉREZ AGUIRRE, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS”.- Inquietud de varios señores Ediles. (Carpeta 546-05)”.-

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**25.- SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:35)

EDILA NORA RODRÍGUEZ  
**Presidenta**

DOCTOR DANTE HUBER  
**Secretario General**

OLGA LEITES

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

**Cuerpo de Taquígrafos**